



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN visitará Colombia del 26 al 29 de octubre

Antes de su participación en la 25 Cumbre Iberoamericana, a realizarse en Cartagena, Colombia, el presidente Enrique Peña Nieto realizará una visita de Estado a ese país. La nación sudamericana,

socia de México en la Alianza del Pacífico, vive momentos complejos luego del voto adverso para concretar las negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla, en el referendo realizado el pasado 2 de octubre. El mandatario llegará el miércoles 26 por la noche a Bogotá, donde al día siguiente desahogará una agenda de temas de Estado con el presidente Juan Manuel Santos. El mandatario colombiano fue designado a principios de este mes Premio Nobel de la Paz 2016.

La noche del mismo jueves se

trasladará a Cartagena para participar, viernes y sábado, en la Cumbre Iberoamericana.

Santos recibirá a su homólogo mexicano en el Palacio de Naríño para desahogar una agenda de temas bilaterales acordados desde mayo de este año, cuando se reunieron en Tlatelolco las cancilleres de ambos países, Claudia Ruiz Massieu y María Ángela Holguín.

El regreso del presidente Peña a México está previsto para la noche del sábado 29.

ROSA ELVIRA VARGAS

> EN FUERZA DEL ORDEN...

Ni un paso atrás: Osorio

EL TITULAR
DE LA SEGOB
ADVIRTIÓ
QUE NO HAY
ACUERDO
NI PACTO
CON NINGÚN
DELINCUENTE

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió

que "no hay acuerdo ni pacto con ningún delincuente y así lo ha acreditado este gobierno".

Sostuvo que seguirá adelante la construcción de instituciones que se requieren para la seguridad en Guerrero, donde se incluye la construcción del C5, a pesar de ajustes económicos.

Expuso que no sólo con armas y estrategias de seguridad se combate a la delincuencia, sino también con políticas públicas como la Feria Integral de Prevención Social empleada en polígonos con mayor inseguridad, con talleres y orientación en programas que tienen alcance para recuperar el teji-

do social.

"Hay que seguir adelante y no bajar la guardia", dijo y agradeció a la sociedad mexicana por la solidaridad que ha tenido con las Fuerzas Armadas y quienes están dando la vida por proteger a los mexicanos.

El titular de la Segob y los integrantes del Gabinete de Seguridad se reunieron para evaluar las estrategias que están implementando desde hace un mes en seis municipios de Guerrero, considerados los más violentos y donde los indicadores señalan que se ha reducido homicidios dolosos, robos y secuestros.

El Gobierno Federal devolverá la tranquilidad y la seguridad al estado, dijo en conferencia de prensa acompañado por el gobernador Héctor Astudillo Flores, y la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez.

Estuvieron además el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos, y de Marina-Armada de México (Semar), Vidal Francisco Soberón Sanz.

Osorio Chong destacó que los operativos que se realizan a través de las Bases de Operaciones Mixtas han dado resultados.

**OBJETIVO, RESTABLECER
LA TRANQUILIDAD**

EN GUERRERO

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, encabezó en Acapulco la Reunión de Seguridad Guerrero, con el objetivo de evaluar las acciones que se llevan a cabo en esta entidad, a fin de restablecer la tranquilidad de la población.

El funcionario estuvo acompañado por los integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República: los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Vidal Francisco Soberón Sáenz.

Así como por la procuradora general de la República, Arely Gómez González; por el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia y por el director general del CISEN, Eugenio Ímaz Gispert.

En la reunión, en la que estuvo presente el gobernador de la entidad, Héctor Astudillo Flores, el secretario de Gobernación reiteró el respaldo del Gobierno de la República al trabajo de las autoridades estatales para hacer abatir los índices delictivos, con el cual se han alcanzado resultados favorables en la lucha contra la inseguridad.

En tanto, el mandatario estatal reconoció que aún falta mucho por hacer, pero que con el apoyo y coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno se logrará recomponer el tejido social.

Hoy leen minuta de reforma en el Senado

**ALBERTO MORALES, HORACIO
JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El Senado prevé dar primera lectura hoy a la minuta de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la cual reforma los tipos penales para este delito de acuerdo con los tratados internacionales y con el nuevo Código Penal.

En la ley se establecen sanciones de 10 a 25 años de prisión a quienes consigan, capten o enganchen, recluten, entreguen u oculten a personas con el fin de explotarlas; la pena podría ser doble cuando la cometan servidores públicos o estén involucrados menores de edad.

Plantea una pena de 15 a 25 años de prisión a quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione, por cualquier medio, que una persona viaje al interior o exterior del territorio nacional con la finalidad de que realice cualquier tipo de acto sexual.

También sanciona con pena de 10 a 20 años de prisión a quien por medio de amenazas, uso de la fuerza, engaño, seducción, abuso de poder o aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad explote a una persona en el trabajo o servicio forzado, o la utilice

para un conflicto armado.

El martes, comisiones aprobaron 20 cambios de los 47 realizados por la Cámara de Diputados a la ley en la ma-

teria aprobada por el Senado, cámara de origen, en febrero de 2014.

El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez, dijo que ha habido acercamiento con senadores, pero, a reserva de revisar a fondo la minuta, si trae cambios no pasará en los términos como la enviarían los senadores.

Dijo que hoy la prioridad en San Lázaro es el Paquete Económico 2017.

La presidenta de la Comisión contra la Trata en la Cámara Alta, Adriana

Dávila (PAN), detalló que se rechazaron las modificaciones de diputados a 22 artículos de la ley que tienen que ver con el tipo penal, planteados por el Senado en la minuta de 2014.

Entre ellos se incluyen los "medios comisivos", a través de los cuales los delincuentes cometen el delito, como lo establecen los tratados y mecanismos internacionales, como el Protocolo de Palermo.

"Modificamos el artículo 10 e incluimos medios comisivos, es decir, el

medio a través del cual el delincuente comete el delito y eso lo establece el Protocolo de Palermo. ¿A través de

qué? Del engaño, de la seducción, del abuso de una situación de vulnerabilidad", explicó Dávila.

Dijo que ha realizado cabildeo con los diputados para que acepten los cambios del Senado y dar mayor eficacia a los operadores de esta ley.

Reconoció que si los diputados no aceptan, el riesgo es que se quede una ley "inoperante" que solamente castiga a algunos y deja fuera a los tratantes de personas.

La senadora Angélica de la Peña (PRD), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dijo que los cambios hechos por el Senado cuentan con el respaldo de todas las bancadas y se aprobaron por unanimidad.

Al tratarse de una ley penal, una hipótesis delictiva debe estar redactada en forma precisa y clara, dijo. ●

"Modificamos el artículo 10 e incluimos medios comisivos, es decir, el medio a través del cual el delincuente comete el delito y eso lo establece el Protocolo de Palermo"

ADRIANA ÁVILA

Senadora panista

■ La principal diferencia, la definición del tipo penal básico: Adriana Dávila

El Senado regresará a los diputados la minuta de ley sobre trata de personas

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas del Senado, la panista Adriana Dávila Fernández, manifestó que este jueves, durante la sesión ordinaria, quedará de primera lectura el dictamen sobre la minuta de reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y el próximo martes se discutirá en el pleno para que sea enviada de regreso, con cambios, a la Cámara de Diputados.

Explicó que de las 47 modificaciones que los diputados hicieron a la minuta que envió el Senado "nos estamos manteniendo, como cámara de origen, en la redacción original de 22 artículos, porque en ellos está la tipificación del delito de trata, que no debe confundirse sólo con la explotación sexual o la prostitución".

En entrevista, Dávila Fernández señaló que "la principal y más preocupante diferencia que encontramos en la corrección que hizo la legisladora al dictamen está en la definición del tipo penal básico de trata de personas, en el cual no sólo se modifica la estructura, sino que

se confunde gravemente la trata de personas con la explotación.

ES GRAVE QUE
LOS CAMBIOS
CONFUNDAN TRATA
CON EXPLOTACIÓN

"Esto tiene implicaciones legales graves, pues se anula por completo (el concepto) la trata de personas. En caso de aceptarse la propuesta (de los diputados) se estaría creando un tipo penal que no es trata de personas y, por tanto, estaríamos en presencia de una grave violación al principio de convencionalidad."

La senadora panista se preguntó: "¿En qué insistimos ante la Cámara de Diputados? Justamente en lo que fue el motivo de esta reforma: los tipos penales".

Explicó: modificamos "el artículo 10 para incluir los tipos comisivos. Es decir, el medio por el cual el delincuente comete el delito, y eso lo establece el Protocolo de Palermo, no es un invento que nos hayamos sacado de la manga".

Se hizo este cambio a la ley porque en "muchos reportes internacionales nos señalaron que se efectuaran esas modificacio-

nes; que los medios comisivos hacían falta en la ley vigente" con el propósito de que no fuera complicado para el Ministerio Público acreditar ese delito.

"Son tres tipos fundamentales del delito: quien engancha para sí o para un tercero, transporta, trasladada, aloja, retiene, entrega a otra persona o a varias personas, o a otro grupo (a la víctima)". Y luego vienen los medios comisivos: "¿a través de qué?, del engaño, de la seducción o del abuso de una situación de vulnerabilidad".

Además, dijo la legisladora Dávila, con los cambios que introdujo la Cámara de Diputados al dictamen del Senado "se modifica la estructura del resto de delitos y se incluyen conceptos como acción dolosa, que puede limitar la protección, pues estos ilícitos también se cometen por omisión".

Es el caso, refirió, de los artículos 12, 13, 14, 22, 24, 28, 28 bis y 30 que modificó la legisladora, en los cuales determinó que "será sancionado con penas de 15 a 30 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa quien explote la prostitución ajena, a través de cualquier acción dolosa".

La senadora precisó que con esa redacción se deja fuera la posibilidad de sancionar a quienes cometen el delito de trata de personas por omisión.

ANTE EL PLENO DEL SENADO

Hoy esperan votar relevos del TEPJF

Perfilan a quienes ocuparán los siete cargos

Ana Langner

EL ECONOMISTA

SENADORES DEL PAN definirán hoy el rumbo de la votación de los siete nuevos magistrados que habrán de renovar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el próximo 4 de noviembre.

Los consensos entre las fuerzas políticas del Senado de la República —hasta la tarde del miércoles y sin considerar las discusiones al interior del PAN— perfilaban entre las preferencias a Alfredo Fuentes Barrera, magistrado del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien posee el apoyo del PRI y tiene una buena calificación del PRD; In-

dalfer Infante González, exconsejero de la Judicatura Federal quien es bien visto por los senadores del PAN y PRD, así como a Reyes Rodríguez Mondragón quien también es apoyado por el PAN.

La terna más competida entre las fuerzas políticas del Senado es la primera, formada por el magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz; el exprocurador, Daniel Cabeza de Vaca, y el extitular de la Fepade, José Luis Vargas. La preferencia más fuerte está entre los dos primeros candidatos, aunque no está descartado Vargas Valdez, quien tuvo buenas calificaciones tras su comparecencia.

De la segunda terna, en una de las compuestas por mujeres se perfilan las magistradas Mónica Araceli Soto Fregoso y Silvia Gabriela Ortiz, ambas son bien vistas entre los senadores del tricolor.

También son mencionados los nombres de los magistrados Felipe de la Mata, Marco Antonio Zavala, la doctora Janine Madeline Otálora y la secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Berenice García Huante.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Pablo Escudero, prevé reunirse hoy con la Junta de Coordinación Política para dar cuenta de si habrá acuerdo para someter a votación de pleno la propuesta de los futuros magistrados, de cara a la comparecencia programada para el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Fuerzas políticas en el Senado propusieron una sesión de siete horas, centrada en la elección y la comparecencia.

ana.langner@eleconomista.mx



Senado busca crear NOM para regular tratamiento

El presidente de la Comisión de Salud del Senado, el panista Salvador López Brito, propuso crear una Norma Oficial Mexicana (NOM) que regule la prevención y el tratamiento del cáncer

e mama, y que los radiólogos certifiquen que cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para un correcto diagnóstico de esta enfermedad.

Durante un simposio por el Día Mundial del Cáncer de Mama, realizado en el Senado, el legislador dijo que los casos de diagnóstico equivocado se han incrementado hasta en 30%, principalmente por errores en la interpretación de los resultados.

“El cáncer de mama es una en-

fermedad que se ha duplicado en los últimos 10 años en México y actualmente sólo contamos con 150 médicos especializados en imagen mamaria, 162 radiólogos y tres mil mastógrafos”.

Al respecto, la senadora del PRI, Lilia Merodio, coincidió en la necesidad de instrumentar políticas públicas que permitan el diagnóstico y tratamiento oportuno de esta enfermedad que, de acuerdo a la OMS, cada año se detectan más de un millón de casos. / KARINA AGUILAR

DIPUTADOS PREPARAN LEY CON MÁS INGRESO

La Comisión de Hacienda ajustaba la propuesta inicial para incrementar los ingresos en 51,000 mdp.

SE MANTIENE PRECIO DE LA MEZCLA EN 42 DÓLARES EL BARRIL

Diputados suben a 18.62 tipo de cambio y plataforma petrolera

Se pretende que los ajustes reflejen un monto adicional en los ingresos presupuestarios por alrededor de 51,000 millones de pesos; se calcula que los ingresos totales asciendan a 4.3 billones de pesos

Elizabeth Albarrán y Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA MESA Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados perfilaba anoche cambios mínimos en la Iniciativa la Ley de Ingresos de la Federación para el 2017, entre ellos modificar de 18.20 pesos por dólar —como propuso el Ejecutivo— a 18.62 pesos, además de que incrementarán la plataforma petrolera de 1,928 a 1,947 miles de barriles diarios.

Al cierre de esta edición, los legisladores mantenían negociaciones antes de someter a la Comisión de Hacienda los dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Miscelánea Fiscal, los cuales tendrán que ser discutidos este jueves en el pleno de San Lázaro, como marca la ley a más el 20 de octubre, para después turnarla al Senado de la República, que deberá aprobarla a más tardar el 31 de octubre.

La proyección de los diputados era que esos cambios reflejen un monto adicional en los ingresos presupuestarios del gobierno federal por alrededor de 51,000 millones de pesos para el próximo año.

Las variables en donde no se hicieron cambios fueron en el precio de la mezcla mexicana, que se mantuvo en 42 dólares el barril y el rango de crecimiento económico de 2 a 3% para el 2017.

Se mantuvo la propuesta del Ejecutivo de un superávit primario de

0.4% del PIB; un déficit de 2.9% del PIB (Requerimientos Financieros del Sector Público, considerada la medida más completa y robusta del déficit), así como la inflación en 3 por ciento.

El compromiso de los diputados federales de no subir la tasa en los impuestos existentes ni crear nuevos gravámenes permaneció, por lo cual quedó sin cambios el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas como el refresco, en 1 peso por litro, por lo que no prosperó la iniciativa del senador Armando Ríos Piter, de incrementar el gravamen a 2 pesos por litro.

Para el 2017, el gobierno federal contará con ingresos totales por 4.3 billones de pesos, de los cuales 2.7 billones serán de lo que se obtenga por el cobro de impuestos a más de 53 millones de contribuyentes, y por ingresos petroleros se prevé recaudar 769,947 millones de pesos.

Uno de los temas que más controvertidos entre los legisladores son los recursos que se destinarán al pago de intereses por endeudamiento, que se calcula en 568,197 millones de pesos.

SE LIBERARÁN PRECIOS POR REGIONES

El proyecto de dictamen de la Comisión de Hacienda apoya la propuesta del Ejecutivo federal de liberar los precios de la gasolina y el diesel de manera gradual y no de manera to-

tal como lo propuso en su momento la Iniciativa Privada.

Para ello, la Comisión Reguladora de Energía —con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica— deberá determinar el ritmo de la liberalización de los precios para las distintas regiones del país durante el 2017 y el 2018.

Para las regiones en donde no se liberalice totalmente el precio de los combustibles, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público será la que determine los precios mínimos y máximos, para lo cual deberá publicar la metodología que utilizará para fijar dichos precios a más tardar el último día del 2016.

ESTIRAN LA NEGOCIACIÓN

La sesión de la Comisión de Hacienda estaba convocada a las 5 de la tarde de ayer para discutir la LIF y la Miscelánea Fiscal para el 2017, pero un atorón en las negociaciones prolongó más allá de las 11 de la noche el inicio de la misma.

A la negociación entró el propio secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, quien estuvo en contacto con algunos coordinadores parlamentarios.

Se observó al subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher, en una oficina del Edificio G de San Lázaro, para atender directamente las negociaciones con los legisladores.

El atorón, de acuerdo con diputados consultados, se debió a la negativa del PRD de dar su voto a la LIF, que



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-OCT-2016

Página 11-6

Sección Dinero

condicionó que el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México tuviera recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al inicio de las negociaciones, el secretario de la Comisión de Hacienda, Herminio Corral Estrada (PAN),

contó que eran pocas las posibilidades de hacer cambios mayores a la propuesta de LIF de la SHCP, para no poner en riesgo la macroeconomía del país.

Sin embargo, el diputado Jorge

Estefan Chidiac (PRI) contó que el tipo de cambio se elevaría 42 centavos, para quedar en 18.62 pesos por dólar, como también un incremento adicional de la plataforma petrolera por 19,000 barriles diarios.

■ Modifican el tipo de cambio y la plataforma petrolera

Hacienda y diputados pactan bolsa extra de \$50 mil millones

■ La Federación completará sus ingresos con “eficiencia recaudatoria”

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados negociaron ayer una bolsa adicional de 50 mil millones de pesos en la Ley de Ingresos 2017, que se obtendrán con eficiencia recaudatoria y la modificación de dos de las principales variables macroeconómicas: el tipo de cambio pasa de 18.20 pesos por dólar a 18.62 y un aumento en la plataforma petrolera de 19 mil barriles diarios.

Originalmente, el Ejecutivo federal propuso la producción de un millón 928 mil barriles diarios de petróleo.

El subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher, encabezó la negociación con las bancadas en el área llamada Los Cristales para cuadrar las cifras en el dictamen y poder presentarlo en la sesión de hoy de la Cámara.

Ayer, la demanda de los diputados a la SHCP de destinar más recursos al ramo 23 —para obras que cada uno de los 500 legisladores asigna a sus distritos

y municipios— frenó durante horas la aprobación de la miscelánea fiscal y la Ley de Ingresos en la Comisión de Hacienda.

Al cierre de esta edición todavía no comenzaba la sesión de trabajo de la comisión.

A las 22 horas, la presidenta de la comisión, Gina Andrea Cruz (PAN), envió un correo electrónico a los integrantes de la mesa directiva para informar que la reunión previa a la sesión plenaria “se pospone hasta nuevo aviso” y que

el inicio de los trabajos se comunicaría media hora antes.

Hacienda recortó inicialmente 20 por ciento el monto de 10 mil millones que se distribuye a los legisladores. Así, de 20 millones aprobados este año para cada uno la cifra bajaría a 16 millones.

La SHCP defendió su propuesta, porque “da respuesta a los requerimientos financieros y presupuestarios para 2017”.

El ramo 23 se conoce como de infraestructura para los estados, pero entre los diputados se considera el paquete que algunos utilizan para obtener el llamado diezmo —en algunos casos hasta de 20 por ciento— por obra entregada a los municipios.

Más allá de la modificación en el tipo de cambio y la plataforma de producción petrolera, los legisladores prevén respaldar el resto del proyecto del Ejecutivo, porque se trata de dar certeza al marco macroeconómico el próximo año.

Se espera mantener las principales variables económicas propuestas por Hacienda: crecimiento del PIB “de entre 2 y 3 por ciento”, superávit fiscal de 0.1 por ciento, inflación de 3 por ciento y precio

de barril de petróleo en 42 dólares.

La expectativa es lograr ingresos por 4 billones 887 mil 512.3 millones de pesos.

La Comisión de Hacienda también aceptó la propuesta de adelantar para el próximo año la liberalización de los precios de las gasolinas Magna y Premium, así como del diésel.

Debido a que ese proceso será gradual y en él intervendrán la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Competencia Económica, Hacienda mantendrá la atribución de fijar los precios mensuales de los combustibles.

Aun cuando el propósito de liberalizar el mercado de las gasolinas y el diésel es que los precios sean determinados por la oferta y la demanda, mediante la intervención de empresas privadas, la comisión consideró probable que haya aumentos desproporcionados en la venta al consumidor.

Señaló que en ese caso Hacienda “podrá establecer precios máximos al público en regiones o subregiones en las que sea necesario, a efecto de proteger al consumidor”.

Prevén ajuste a dólar y crudo en Ley de Ingresos

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

LA CÁMARA de Diputados se perfila para avalar este jueves la Ley de Ingresos de la Federación con ajustes menores respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo federal en 4.3 billones de pesos y un recorte al gasto de 239 mil 700 millones de pesos. Esta cifra, sumada a los ingresos por financiamiento, generará

recursos para un gasto público total por 4.8 billones de pesos.

Ayer la Comisión de Hacienda, encabezada por la panista Gina Cruz, citó a

Cambios
Ajustes propuestos los diputados al paquete fiscal:



sus integrantes para avalar el dictamen y presentarlo hoy ante el pleno. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no había una definición respecto al giro que pudieran dar los legisladores a la propuesta del Ejecutivo.

Entre los cambios que se contemplaron ayer se encuentra la modificación del tipo de cambio entre el peso y el dólar, así como un ligero aumento de la producción petrolera, lo cual repercutiría en el incre-

mento de ingresos para el próximo año. Junto a la Ley de Ingresos, los diputados avalaron la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Federal de Derechos, que contemplan reformas a los ingresos por servicios migratorios y modifica cobros por servicios que proporcionan dependencias federales.

> el dato

PARTE del paquete económico ya se envió al Senado que debe ratificarlo antes de fin de mes.

Posponen reunión de Comisión de Hacienda

Llevan al límite Ley de Ingresos

**Condiciona PRD
aval a dictamen
a revisión de Fondo
de Capitalidad**ROLANDO HERRERA
Y JORGE RICARDO

Las negociaciones sobre la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal se atascaron ayer en la Cámara de Diputados debido a que el PRD condicionó su voto a que se acepte su demanda de que la Secretaría de Hacienda otorgue recursos al Fondo de Capitalidad.

En la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados se reducen de 4 mil millones de pesos a cero los recursos para ese fondo que sirve para financiar distintos servicios que ofrece la Ciudad de México al ser la capital del país.

La reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja se pospuso ayer por tres ocasiones y al cierre de esta edición no se había llevado a cabo, debido a que, señalaron fuentes consulta-

das, no había acuerdo.

Después de que se dio a conocer la propuesta del Presupuesto, la dirigencia del PRD advirtió que si no se corregía el proyecto ese partido votaría en contra del paquete presupuestal.

Hasta anoche se esperaba que la Comisión de Hacienda aprobara la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal que contienen reformas a las leyes del IVA e ISR, así como al Código Fiscal de la Federación.

Los predictámenes que circularon previo a la reunión aprobaban en sus términos la propuesta del Ejecutivo, al fijar en 4 billones 837 mil 512.3 millones de pesos los ingresos para el próximo año, y coincidir con las modificaciones planteadas a las leyes del IVA, el ISR y el Código Fiscal.

Sin embargo, el martes pasado, el priista Jorge Estefan, secretario de la Comisión de Hacienda, informó que su fracción estaba analizando, en atención a las demandas del sector privado, hacer algunos cambios.

Las modificaciones se

referirían a la propuesta de Hacienda de posponer la devolución del IVA a las nuevas empresas hasta que generen su primer ingreso y el que las asociaciones filantrópicas, al quedar extintas, sólo puedan donar su patrimonio a otra asociación de iguales fines.

El PAN manifestó su desacuerdo con la propuesta de Hacienda de adelantar para el próximo año la liberalización del mercado de las gasolinas, prevista en la Ley de Ingresos, al considerar que

esto podría incrementar el precio si el petróleo se reválúa, como se estima que ocurrirá en 2017.

El coordinador de finanzas del PRD, Candellario Pérez, adelantó ayer que los diputados del sol azteca acordaron no acompañar la propuesta de la liberalización del precio de la gasolina.

“Estamos en contra de la propuesta del PRI y del Partido Verde en el sentido de que se liberen los costos y con ello, aumente el precio de los combustibles. El promedio que aumentaría un litro de combustible en el año sería de un peso con 50 centavos. El impacto sería muy fuerte por eso, no estamos de acuerdo”, sostuvo.

Este jueves es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe el paquete de ingresos, el cual tiene que ser remitido al Senado para su análisis y eventual aprobación.

Jaloneo por terna

CLAUDIA GUERRERO

El Senado llega este jueves a la elección de los nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con una indefinición en la primera de las siete ternas.

Fuente de la Junta de Coordinación Política explicaron que la bancada priista se mantiene dividida entre Daniel Cabeza de Vaca, ex

Procurador General de la República, y José Luis Vargas, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Debido a que los líderes de las principales bancadas llegaron a un acuerdo para distribuirse los espacios, esta definición quedará exclusivamente en manos del tricolor, que se quedará con tres posiciones.

Ley de Ingresos

Ajuste al dólar a \$18.62 daría ingresos extras

DAINZÚ PATIÑO
dpatino@elfinanciero.com.mx

Para el siguiente año se recibirían ingresos adicionales por 13 mil 44 millones de pesos ante los ajustes previstos al tipo de cambio y la plataforma de producción de crudo en la Ley de Ingresos por parte de los diputados a la propuesta del Ejecutivo.

Con ello, los ingresos llegarían a 4 billones 850 mil 556 millones de pesos el año entrante, de acuerdo con cálculos de EL FINANCIERO basados en las sensibilidades de ingresos y egresos del sector público del Paquete Económico 2017.

Jorge Estefan Chidiac, secretario de la Comisión de Hacienda adelantó que el tipo de cambio por dólar pasaría de 18.20 a 18.62 pesos y la producción petrolera de 1.928 a 1.947 millones de barriles diarios.

Estos serían los únicos cambios a la carátula de la Ley de Ingresos, que es clave para determinar el Presupuesto de Egresos 2017, que al cierre de la edición aún no se discutía ni se votaba en la Cámara de Diputados.

Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria dijo que los espacios son limitados para hacer ajustes y recordó que un mayor dólar también significaría un mayor costo de la deuda.

De acuerdo con información de la Cámara baja, previo a que se celebrara la Junta de la Mesa Directiva y la reunión para discutir y votar los dictámenes, se mantendrían sin cambios las previsiones de crecimiento económico en un rango de 2 a 3 por ciento, la inflación en 3 por cien-

to, el superávit primario de 0.1 por ciento del PIB y el precio de 42 dólares por barril de la mezcla mexicana de petróleo.

“Los legisladores tendrían que analizar lo que conviene a la sociedad, al país y no dejarlo para el último momento... hoy no están haciendo cambios, ni considerando observaciones de la iniciativa privada”, dijo Leticia Hervert, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

20 de octubre

Tendrán que turnar los dictámenes al Senado, para su aprobación antes del 15 noviembre.

INAUGURAN LA PRIMERA CLÍNICA DE MAMA EN MÉXICO

Diputados impedirán recorte al presupuesto del Incan

El presidente de la Junta de Coordinación Política califica de "absurda" la reducción de mil 607 mdp a solo mil 72 mdp para el próximo ejercicio fiscal

Fernando Damián, Mónica García Ramírez, Stephanie Ochoa, Daniel Venegas y redacción/México

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, advirtió que la fracción del PRD y otras fuerzas políticas impedirán el recorte de 535 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) para 2017.

En la conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, el legislador calificó de "absurda" la reducción de mil 607 millones de pesos a solo mil 72 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

"Si bien es cierto que en 2016 se reportó una reducción en decesos a causa del cáncer de mama, eso se logró por las intensas campañas de prevención, atención oportuna y servicios gratuitos de mastografía para mujeres de entre 40 y 69 años", puntualizó.

El líder parlamentario de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro, remarcó la necesidad de seguir adelante con esas campañas y mantener dichos servicios de manera gratuita en beneficio de quienes se encuentran al margen de la seguridad social.

Por separado, el diputado Carlos Lomelí Bolaños, de Movimiento Ciudadano, reafirmó su convocatoria a las diversas fracciones parlamentarias para integrar un frente común en defensa del presupuesto del Sector Salud para 2017.

También calificó de inadmi-

sible el recorte de 10 mil 400 millones de pesos en esa materia, al tiempo de advertir que

Peña Nieto llamó a la población a prevenir el cáncer de mama en su cuenta de Twitter

esa reducción puede afectar, inevitablemente, la operación de los institutos nacionales de salud y los hospitales de altas especialidades, además de los programas prioritarios del sector.

En ese contexto, Martínez Neri recordó que el acceso a la salud es un derecho constitucional y para lograrlo es necesario que las instituciones del sector cuenten con recursos suficientes para atender a la población.

Subrayó que las reducciones al presupuesto en materia de salud no solo pueden afectar al Incan, sino que además impedirá la compra de medicamentos y restringirá recursos suficientes a programas como el Seguro Popular. "Por ello, no permitiremos los recortes que propone la Secretaría de Hacienda en el presupuesto 2017 para la Secretaría de Salud; están considerando una asignación de 121 mil 817.5 millones de pesos, que equivale a una reducción de 10.8 por ciento comparado con lo aprobado para 2016", insistió.

Por otro lado, el presidente Enrique Peña Nieto se sumó al llamado para prevenir el cáncer

de mama. A través de su cuenta de Twitter, el mandatario colocó un mensaje: "Me sumo al llamado a todos los mexicanos sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama".

En tanto, la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional, Angélica Rivera de Peña, instó a prevenir dicha enfermedad, ya que "puede ser detectada a tiempo. Acudan a su centro de salud más cercano a practicarse los exámenes correspondientes".

Por otro lado, Arriola, anunció que en el IMSS aumentaron en casi 30 por ciento las mastografías en 2016; aseguró que para fin de año se habrán realizado un millón 300 mil y se espera realizar 100 mil más en 2017, es decir, un millón 400 mil exámenes mamarios.

En la inauguración de la Conferencia de la Red Panamericana de Armonización en la Reglamentación Farmacéutica, precisó que "se espera que las mujeres de 40 a 69 años queden cubiertas con mastografía cada dos años".

Remarcó que la mortalidad por dicho mal ha disminuido en la medida que aumentan los estudios de detección. "En los últimos 4 años, en el IMSS, las muertes por cáncer de mama han bajado 18.6 por ciento", concluyó. **M**

LIF: PARAGUAS CONTRA NUBARRONES

La Ley de Ingresos de la Federación para 2017 será aprobada hoy en la Cámara baja y con ella la mayor recaudación en la historia del presupuesto federal, que servirá para hacer frente a la tormenta financiera que amenaza al país

#Presupuesto2017

LIF: PARAGUAS CONTRA NUBARRONES

La Ley de Ingresos de la Federación para 2017 será aprobada hoy en la Cámara baja y con ella la mayor recaudación en la historia del presupuesto federal, que servirá para hacer frente a la tormenta financiera que amenaza al país

POR RODRIGO CARBAJAL

@RodrigoCarbajal

La Cámara de Diputados aprobará hoy para su envío al Senado la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). El documento representa la primera de dos partes que com-

ponen la base de la política fiscal del Estado mexicano.

El 2017 significa un año histórico para el presupuesto federal por dos razones. Primero porque, este año, el sector público contará con la mayor cantidad de recursos en la historia: más de 4.8 billones de pesos. Segundo, porque la política fiscal se encuentra en un punto de inflexión,

dado que se pretende romper con la tendencia ascendente de la deuda pública y salvaguardar la estabilidad macroeconómica en medio de un entorno adverso.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación que el Poder Ejecutivo envió al Congreso pone de relieve un cambio estructural en las finanzas públicas. La entrada en vigor de la miscelánea fiscal de 2014 y la caída de los precios del petróleo han dado lugar a una nueva composición en el financiamiento del sector público. El documento refiere que la baja en los ingresos petroleros se ha compensado con un incremento sustancial de los ingresos tributarios.

La Ley de Ingresos de la Federación señala que los ingresos presupuestarios no petroleros del sector público representaban apenas el 13.6 por ciento del producto interno bruto (PIB) en el 2012. Al cierre de este año, se proyecta que la cifra rebasará el 20 por ciento del PIB.

En cambio, la trayectoria de

los ingresos petroleros opera en el sentido contrario. En el 2012, éstos representaban casi el 9 por ciento del PIB. Para el 2020, se espera que los ingresos petroleros equivalgan a 3.5 por ciento del PIB.

A pesar de ello, la cifra aún es significativa. De acuerdo a la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el gobierno espera recibir 393 mil millones de pesos derivados de la operación de Pemex.

La nueva estructura del presupuesto blindará a las finanzas públicas de la volatilidad del mercado petrolero, un factor exógeno fuera del control de las autoridades económicas del país.

Mismos impuestos, mayor riesgo

Pese a que el aumento de los ingresos tributarios otorga mayor independencia fiscal al gobierno mexicano, la recaudación aún es baja para estándares internacionales. Entre los países miembro

de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

El consenso de analistas argumenta que este compromiso de manos a las autoridades fiscales en un momento en el que las firmas calificadoras han puesto en duda la sostenibilidad de las finanzas públicas

cos (OCDE), México cuenta con la menor cantidad de ingresos tributarios como porcentaje del PIB. El promedio de los países miembro ronda el 33 por ciento del PIB.

Sin embargo, la Ley de Ingresos de la Federación no contempla nuevos impuestos. Esto se encuentra en línea con el discurso de la administración de Enrique Peña Nieto.

No obstante, el consenso de analistas argumenta que este compromiso de manos a las autoridades fiscales en un momento en el que las firmas calificadoras han puesto en duda la sostenibilidad de las finanzas públicas.

4.8

billones de pesos serán los ingresos del sector público en el 2017, un máximo histórico

20%
del PIB

será la magnitud de los ingresos tributarios al cierre de este año, los cuales han crecido consistentemente desde que entró en vigor la Reforma Fiscal de 2014

3.5%
del PIB

será la magnitud de los

ingresos petroleros en 2020, los cuales han seguido una tendencia descendente en los últimos dos años

284,432

millones de pesos recaudará el Gobierno federal en 2017 por el impuesto especial a combustibles automotrices

Modifican tipo de cambio

Por Imelón García

En las negociaciones para la Ley de Ingresos del 2017, los diputados acordaron anoche aumentar el tipo de cambio en 42 centavos, para quedar en 18.62.

En su propuesta del Paquete Económico del 2017, la Secretaría de Hacienda había propuesto una cotización de 18.20.

El aumento dará mayores ingresos al país por la entrada de dinero de la venta de hidrocarburos y otros ingresos en dólares.

Los congresistas acordaron también subir el nivel de producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) y pasarlo a un millón 937 mil barriles diarios.

Ambos factores traería un aumento de ingresos superior a los 50 mil millones de pesos.

Sin embargo, también aumentará la parte de la deuda contratada en dólares.

Durante el día de ayer, el subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher, acompañó a los diputados de la Comisión de Hacienda durante las negociaciones sobre las cifras finales de lo que debe ser aprobado hoy en el pleno de la Cámara baja.

Algunas bancadas ya han expresado sus reservas sobre lo que se aprobará en la Ley de Ingresos.

Vidal Llerenas, diputado de la bancada de Morena, ha pedido que se esclarezcan los ingresos que

están previstos como "Otros" en el rubro de Aprovechamientos, además de que ha reclamado que la mayor carga de los ingresos recaiga en los contribuyentes.

Los diputados aprobaron el martes pasado la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, en la que se especificó que las empresas privadas tendrán un mejor esquema de deducción que Pemex.

"Las empresas tienen más facilidades para deducir dentro del propio consorcio donde estén independientemente de si tienen más o menos rentabilidad", expuso Llerenas el martes pasado.

El tema que más complicó las negociaciones en el transcurso de ayer fue el modelo de liberalización



En las últimas semanas, el dólar ha superado en algunos momentos los 20 pesos.

del precio de las gasolinas; anoche, hasta el cierre de esta edición, aún no se había llegado a un acuerdo.

Hoy es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos, misma que debe pasar al Senado, donde debe ser aprobada a más tardar el 31 de octubre.

El problema de la sobreestimación

En la presente administración, año con año, los Criterios Generales de Política Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) han errado las proyecciones de la razón de deuda pública como proporción del PIB.

Valeria Moy, directora del centro de análisis de políticas públicas México, ¿Cómo

Vamos? atribuye esta falla consistente a una sobreestimación del PIB por parte de las autoridades fiscales.

En ese sentido, la SHCP estima que la tasa de crecimiento de 2017 se encontrará en un rango de entre 2 por ciento y 3 por ciento, un pronóstico conservador si se compara con el optimismo de

años anteriores.

Sin embargo, este conservadurismo no se refleja en el cálculo de la trayectoria esperada del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), dos rubros cuyo comportamiento depende directamente de la tasa de crecimiento.

El pronóstico moderado de la tasa de expansión del PIB

no coincide con las tasas de crecimiento de los dos mayores componentes de los ingresos tributarios. La iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación espera que, en el 2017, se recaude 7 por ciento más de IVA en relación al 2016. Asimismo, proyecta un incremento de 13 por ciento de los ingresos derivados del ISR.

Pese a que el aumento de los ingresos tributarios otorga mayor independencia fiscal al gobierno mexicano, la recaudación aún es baja para estándares internacionales

Entorno adverso

En el último año, Banxico ha incrementado la tasa de interés de referencia en 175 puntos base. Las políticas monetaria y fiscal están a la defensiva

El balance de riesgos para la economía mexicana se encuentra en su punto más crítico desde la crisis financiera global de 2008.

La incertidumbre generada por el proceso electoral de Estados Unidos, la potencial salida de capitales derivada de un eventual incremento de tasas de interés de parte de la Reserva Federal, la posibilidad de que se concrete el traspaso de la depreciación del peso frente al dólar hacia la inflación,

el desbalance fiscal interno, los bajos precios del petróleo y un problema de estancamiento crónico marcan la pauta de la política económica actual.

Tanto la política monetaria como la política fiscal han adquirido un enfoque defensivo. En el último año, Banco de México ha incrementado la tasa de interés de referencia en 175 puntos base.

Las medidas de austeridad de la SHCP han sido igual de drásticas. Las autoridades fiscales pretenden

que en el 2017 se alcance el primer superávit fiscal primario de los últimos ocho

Las autoridades fiscales pretenden que en el 2017 se alcance el primer superávit fiscal primario de los últimos ocho años

años. Este objetivo busca romper la tendencia de creciente endeudamiento de la deuda pública como proporción del PIB.

No obstante, aún prevalece un sentimiento de escepticismo respecto a la capacidad de estas políticas para salvaguardar la estabilidad macroeconómica del país.

Esta semana, el Instituto Mexicano de Finanzas Públicas (IMEF) refirió que la magnitud de las medidas de austeridad podrían ser insu-

ficientes. "El esfuerzo que está haciendo el gobierno apenas es suficiente para contrarrestar la pérdida de los ingresos no recurrentes", señaló Jonathan Heath, vicepresidente nacional de estudios económicos del IMEF.

En el 2015, Banco de México obtuvo un remanente de operación equivalente al 1.2 por ciento del PIB. Para 2017, ese ingreso no está contemplado.

La crítica recurrente de la iniciativa privada yace en que los recortes no han sido lo suficientemente amplios para convencer al mercado y a las firmas calificadoras de la fortaleza de las finanzas públicas.

La Ley de Ingresos de la Federación espera que el saldo de los requerimientos financieros del sector público, una medida amplia de deuda pública, sea de 50.2 por ciento del PIB en 2017.

Este pronóstico contrasta con el escenario pesimista del IMEF, que ubica a la deuda pública en niveles de 56 por ciento el siguiente año.



Los costos de un recorte obligado

El recorte al gasto público que la SHCP contempla para este año es de 70.3 mil millones de pesos, que sumados al recorte de 169.4 mil millones que debería terminar de efectuarse este año, alcanza una cifra total de casi 240 mil millones de pesos.

Aunque el consenso de analistas consultados por Banco de México estima que el crecimiento económico del país en el largo plazo no será superior al 3 por ciento, la política económica ha privilegiado un enfoque recesivo.

Gabriel Casillas, director de Análisis Económico de Grupo Financiero Banorte, calcula que el costo de estas medidas de austeridad le costarán un punto porcentual a la tasa de crecimiento del PIB este año.

Sin embargo, la coyuntura de incertidumbre ha orillado a las autoridades fiscales a priorizar la consolidación de las finanzas públicas. Este año, dos de las tres principales agencias calificadoras de deuda, redujeron la perspectiva de la calificación de la deuda soberana de México,

El recorte al gasto público que la SHCP contempla para este año es de 70.3 mil millones de pesos, que sumados al recorte de 169.4 mil millones que debería terminar de efectuarse este año, alcanza una cifra total de casi 240 mil millones de pesos

Además, entre los países que cuentan con el mismo nivel de calificación de deuda, México es percibido como el país más riesgoso. El costo para asegurar un bono de deuda soberana de México frente a un posible *default* es mayor que el costo equivalente de un bono de deuda soberana de Perú o Panamá.

Esto pone de relieve la vulnerabilidad del país frente al surgimiento de un evento que pueda inaugurar un nuevo episodio de volatilidad en los mercados. Analistas argumentan que una de las razones por las que el peso se ha depreciado 37 por ciento frente al dólar en los últimos dos años, obedece a que la divisa mexicana se ha con-

vertido en un activo de cobertura frente *shocks* que alteren las expectativas del mercado (Brexit, elecciones estadounidenses, etcétera).

A pesar de que el país ha crecido a una tasa anual promedio de 2.3 por ciento en las últimas tres décadas, la SHCP considera que la necesidad de mantener fundamentos fiscales sólidos es imperante en este contexto.

De tal suerte, el fortalecimiento de los ingresos del sector público, patentes en la Ley de Ingresos de la Federación, así como los recortes al gasto público, representan los dos pilares de una política fiscal abocada a mantener la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado a México en la última década.

Fecha 20-OCT-2016

Página pp-12al15 Sección portada

Pronósticos levemente optimistas

Estas son las proyecciones de la Ley
e Ingresos de la Federación 2017

TIPO DE CAMBIO: 18.62 PESOS POR DÓLAR	PRECIO DEL PETRÓLEO 59.7 DÓLARES
CRECIMIENTO DEL PIB: 2-3 PORCIENTO	DEUDA PÚBLICA: 50.2 PORCIENTO DEL PIB



FOTO: CUARTOSCURO

Para la Ley de Ingresos del 2017, los diputados acordaron ayer miércoles aumentar el tipo de cambio en 42 centavos, para quedar en 18,62 pesos por dólar.

Pide AN activar recompensas por priístas

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● Sin pedir la captura del ex gobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés Elías, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) que en uso de sus atribuciones ofrezca recompensa para la localización de los ex gobernadores priístas de Veracruz, Javier Duarte, así como Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, de Tamaulipas.

Ante esto, la vocera de la dirigencia nacional del PRI en la Cámara de Diputados y diputada federal, Yulma Rocha, cuestionó que el PAN no solicite también recompensa por localizar a Padrés y acusó que hay un encubrimiento del líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, para los panistas que han sido acusados.

Señaló a Acción Nacional de proteger a Padrés, pues recordó que hace unos días el ex gobernador estuvo en las instalaciones del propio partido y lo dejaron ir, a pesar de que conocían las investigaciones en su contra.

El vicecoordinador del PRD, Jesús Zambrano, confió en que los cuerpos de inteligencia de la Secretaría de Gobernación den pronto con el paradero de Duarte o “estaríamos de nueva cuenta ante una acción fallida de nuestros sistemas de seguridad y de inteligencia del Estado que, al parecer, no están funcionando”.

Debaten sobre fuero. Ayer, diputados del PAN y PRD se confrontaron con el PRI por la captura de Javier Duarte de Ochoa, ya que mientras los primeros aseguran que éste posee fue-

ro constitucional, los priístas argumentan que no.

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Ricardo Ramírez Nieto (PRI), explicó que el gobernador de Veracruz con licencia perdió el fuero constitucional en el momento en que entró en funciones el gobernador interino, Flavino Ríos Alvarado.

“La premisa fundamental es que el fuero sigue al cargo. No puede haber dos fueros respecto de un solo cargo, en este orden de ideas si el gobernador solicitó licencia y ya hay un gobernador que protesta al cargo por el tiempo restante, obviamente que el que tiene el fuero es Flavino y en automático deja de tener fuero Duarte; no hay necesidad de que se presente la solicitud de procedencia”, explicó.

En entrevista, Ramírez afirmó que mientras el político esté en funciones tiene fuero, pero una vez que pide licencia, renuncia o terminó su mandato, éste concluye, por lo que Duarte puede ser detenido por la Procuradu-

ría General de la República.

“La PGR está en plena facultad de solicitar la orden de aprehensión, el juez no incurre en absolutamente ninguna responsabilidad en liberar la orden de aprehensión”, precisó.

El vicecoordinador del PAN, Federico Döring Casar, aseguró que al tratarse de una separación temporal Duarte conserva fuero. “Es inherente a su cargo, ese derecho no es renunciable”, apuntó el blanquiazul.

Rafael Hernández Soriano (PRD) precisó que es necesario que la PGR solicite a la Cámara de Diputados retirar el fuero que aún lo protege, ya que todavía lo conserva de acuerdo con una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El tema ya rebasó a la Subcomisión de Examen Previo, la encargada de los juicios políticos, ahora sólo esperaríamos la petición de la PGR para que la Cámara se instale como Sección Instructora y desahogue con celeridad el desafuero, como sucedió con el caso de la diputada de Sinaloa, Lucero Sánchez López”, dijo Hernández. ●

Reaparece Padrés en mensaje a partido

Guillermo Padrés Elías anunció a la Comisión Anticorrupción del PAN que por tener girada una “inconstitucional” orden de aprehensión en su contra, no podrá comparecer el 24 de octubre. De acuerdo con documentos que difundió el periodista Ciro Gómez Leyva en su cuenta de Twitter, el ex gobernador de Sonora anunció a la comisión que enviará por escrito sus respuestas.

La Comisión Anticorrupción del PAN envió el pasado 17 de octubre,

a las oficinas de el ex gobernador de Sonora, ubicadas en la colonia Lomas de Chapultepec de la Ciudad de México, un citatorio para acudir a una comparecencia en el seno del órgano partidista. El documento firmado por el secretario técnico de la Comisión, Juan Luis Hernández Contreras, señala que Padrés deberá presentarse el próximo lunes 24 de octubre a las 17:00 horas, para continuar con el proceso de investigación en su contra. ● Redacción

AÚN ESPERA MARCO LEGAL

Ejército, 9 años sin respuesta del Congreso

Las Fuerzas Armadas carecen de protección normativa en sus labores de apoyo en materia de seguridad pública

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@glmm.com.mx

A pesar de que sus dirigentes lo han prometido a lo largo de casi cuatro legislaturas, el Poder Legislativo suma nueve años sin cumplir al Ejército mexicano la creación del marco legal que lo protegerá en sus labores de apoyo en materia de seguridad pública.

Desde 2007, cuando el entonces presidente Felipe Calderón los llamó para ayudar a garantizar la seguridad pública del país, los militares se han acercado al Senado y a la Cámara de Diputados para pedir la protección de la Ley.

Lograron que el Senado aprobara reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que tiene el consenso de los militares, pero se quedó atorada en la Cámara de Diputados desde 2011, y ese proyecto está en espera de ser considerado como prioritario para el Poder Legislativo.

Este martes, el general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, alertó que en las Fuerzas Armadas ya hay un "claro desgaste" por su participación en las tareas de seguridad pública, es decir, el tiempo hizo realidad las alertas que planteó el Ejército mexicano desde 2007, cuando se acercó por primera vez al Senado para pedir el apoyo legislativo.

El 25 de octubre de 2008, el entonces secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, se reunió con los senadores de la Comisión de la Defensa Nacional de la LX Legislatura; les comentó que la participación militar en tareas de seguridad pública iba a ser de un máximo de dos años, pero que era

necesario tener un sustento legislativo para esas tareas.

También en ese año, los militares cabildaron una reforma al Código de Justicia para castigar con 60 años de prisión a los militares que se cambiaran de bando y se fueran al crimen.

El 13 de julio del 2011, un grupo de mandos del Ejército se reunió con los senadores René Arce y Felipe González, así como con los diputados federales Armando Ríos Piter, Gustavo González y Rogelio Cerda.

Pidieron a senadores y diputados federales aceleren la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional, pues es urgente definir su retorno a los

cuarteles y regular su participación en las tareas de seguridad pública, dado que los militares no tienen aspiraciones de cubrir funciones que no son propiamente de ellos, pues competen a otras instituciones.

Después de varios años de pláticas, de borradores, de reuniones a puerta cerrada

entre militares y los senadores de la LX y LXI Legislatura

principalmente Jesús Murillo, del PRI; Alejandro González Alcocer, del PAN y Tomás Torres Mercado, del PRD, el Senado hizo los cambios a la Ley de Seguridad Nacional para incluir garantías en las labores de los militares, que registraron diversas resistencias, principalmente en la izquierda, pero no ha podido ver la luz, por las resistencias registradas en San Lázaro.

ÚNICAMENTE PROMESAS DE LEGISLADORES

En distintos momentos, legisladores se han comprometido con el Ejército.

2015

PROMESA

En octubre, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados ofreció fortalecer a las Fuerzas Armadas mediante la actualización del marco jurídico, relativo a su apoyo en tareas de seguridad pública.

2014

OFRECIMIENTO

El senador panista Roberto Gil Zuarth prometía en marzo que las Fuerzas Armadas tendrían el marco legal requerido en diferentes temas.

2013

DFP

En febrero, el senador priista Emilio Gamboa dijo que en el Senado se tenía la convicción de adecuar el marco normativo de las Fuerzas Armadas para su óptima operación.

CREEMOS QUE DUARTE PUEDE ESTAR EN EL PAÍS TODAVÍA: MIGUEL OSORIO

» **El secretario** de Gobernación asegura que no hay registro de salida legal del gobernador con licencia de Veracruz; este gobierno no hace pactos con nadie, afirma

» **El gabinete** de Seguridad ya inició acciones para buscar al prófugo; la PGR ejercerá acción penal contra él y ocho más por delincuencia organizada y lavado de dinero

Son prófugos de la justicia

PGR, tras 7 cómplices de Duarte; desviaron más de \$500 millones

MIGUEL OSORIO RECHAZA que el exgobernador haya salido de manera legal del país; recuerda que es en el actual gobierno cuando inició proceso contra mandatarios

Por Alberto González >
mexico@razon.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) anunció que ejercerá acción penal contra nueve personas implicadas en el desvío de recursos públicos durante la administración del gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

En la lista, confirmó la procuradora Arely Gómez, se encuentran dos funcionarias detenidas esta semana, y ya se emprendieron acciones para localizar al resto, incluido el exmandatario.

Al respecto, el secretario de Gobernación, Miguel Osorio, sostuvo que se cumplirá la ley: "La PGR es quien ha iniciado este proceso. Cuando ya se tiene de parte de un juez la orden respectiva viene la segunda parte, que son las capturas, pero se cumple la ley, tenemos que acostumbrarnos a eso, y hoy estamos en esa etapa después de todo el trabajo de investigación que ha hecho la Procuraduría".

Por la mañana, el funcionario rechazó las acusaciones de que se permitió la hui-

da del gobernador, y señaló que no hay registro de que haya salido del país.

> el dato

LA COMISIÓN Instructora de la Cámara de Diputados informó que no se necesita juicio de procedencia contra Duarte, ya que el mandatario ya no cuenta con fuero.

"No tenemos ninguna salida legal y por eso creemos que pueda estar en el país todavía. Con este gobierno de ninguna manera (se pactó con Duarte), lo rechazo categóricamente. No hemos tenido ningún acuerdo ni con él ni con otros y no lo tendremos. Es este gobierno el que inicia su procesamiento", dijo en entrevista con Grupo Fórmula.

Más tarde, en conferencia de prensa conjunta con la titular de la PGR, calificó de "raro" que se planteó el hecho de que hubo algún acuerdo para facilitar la evasión del exmandatario, "cuando es exactamente el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto el que inicia el procesamiento de estos gobernadores".

Ejemplificó las detenciones de los

exmandatarios de Tabasco, Michoacán y líderes de diferentes organizaciones, y enfatizó: "Es este gobierno el que inicia y procesa, y no es la excepción el caso ni del gobernador de Sonora (Guillermo Padrés), ni del gobernador de Veracruz".

En su oportunidad Arely Gómez dijo que se realizó una ardua labor de investigación para girar la orden de aprehensión

contra Duarte y otras ocho personas, acusadas también de los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

"Después de estarlo trabajando de una manera seria, profesional y con elementos suficientes, se presentó como carpeta de investigación ante el juez. Quiero decir que es uno de los asuntos más relevantes

que se están llevando ahorita en el Proceso Oral Acusatorio", apuntó la funcionaria.

Explicó que fue hasta que el juzgador, después de un análisis profundo y de escuchar al Ministerio Público y a los fiscales, decidió librar la orden de aprehensión, respetando el Estado de derecho y el debido proceso.

OPERACIÓN DESVÍO. Por la noche, se dio a conocer en el noticiero de Denise Maerker en Televisa la mecánica con la que se desviaron 500 millones de pesos procedentes del erario estatal.

Se precisó que diferentes dependen-

PP.8

Sección México

cias del gobierno de Veracruz otorgaron por contrato recursos económicos a 35 empresas fantasma por la prestación de diversos servicios que no realizaron.

A su vez, estas sociedades desviaron los recursos hacía otras dos firmas distintas entre sí, cuyos los dueños adquirieron con ese dinero tierras ejidales en la entidad a precios sobrevaluados. Finalmente, los propietarios de los terrenos vendidos devolvieron el sobreprecio por la venta de los ejidos al entonces gobernador Duarte.

Por este caso, el Ministerio Público federal solicitó orden de aprehensión contra nueve personas, dos de las cuales ya están detenidas: Nadia Isabel Arzate Peralta y Elia Alzate Peralta.

Los demás, incluidos Duarte de Ochoa, están prófugos. Éstos son: Moises Mansur Cisneros, José Juan Janeiro Rodríguez, Rafael Gerardo Rosas Bocardo, Santa Bartolo Acuña, Miguel Velázquez Nieva y Javier Nava Soria. Los delitos que se les imputan a los implicados son considerados como graves y podrían alcanzar una pena de hasta 20 años de prisión.

Sobre Mansur Cisneros, se informó que Duarte lo habría nombrado heredero de todos sus bienes. También que Juan José Janeiro y Rafael Rosas, por instrucciones de Mansur habrían invertido el dinero en un rancho en el Estado de México. De Arzate Peralta, que es una mujer de bajos recursos a la que le embargaron un departamento por una deuda con el banco.

Miguel Osorio
Secretario de Gobernación

“Con este gobierno de ninguna manera

(se pactó con Duarte), lo rechazo categóricamente. **No hemos tenido ningún acuerdo ni con él ni con otros y no lo tendremos”**

Enrique Ochoa
Líder nacional del PRI

“Los corruptos no tendrán cabida entre una militancia

que demanda transparencia y rendición de cuentas. Bienvenida la actuación del as autoridades contra Javier Duarte”

Aceleran su proceso de expulsión del PRI

INTEGRANTES de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI acordaron resolver con “la inmediatez necesaria” el proceso de expulsión de Javier Duarte, quien está citado a comparecer ante dicho órgano el próximo martes 25 de octubre para que exponga, si es que las tiene, pruebas a su favor.

Informaron que los hechos denunciados

en contra del gobernador con licencia de Veracruz por los militantes Armando Barajas y César Mora contemplan diversas causales de expulsión, entre otras cuando se cometan actos de falta de probidad o delitos en las funciones públicas encomendadas.

Antes, el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa señaló: “Los corruptos no ten-

drán cabida entre una militancia que demanda transparencia, rendición de cuentas y lucha frontal contra quienes medran con los recursos públicos o con quienes lucran con las más sentidas necesidades de la población. Se espera que los integrantes de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria resuelvan en definitiva este asunto”.

Eunice O. Albarran

Largo camino

La ruta que llevó al gobernante a convertirse en prófugo de la justicia.

2016

27 JUL. El mandatario informó que haría pública su declaración patrimonial; rechazan subirla al portal 3de3.

27 JUL. Un medio difunde información relacionada con una indagatoria de la PGR contra Duarte y otros funcionarios.

5 AGO. Duarte denuncia a Yunes ante la PGR por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Antes lo hizo ante la Fiscalía local.

11 AGO. La ASF denunció penalmente al gobierno estatal por simular devolver recursos del presupuesto.

25 AGO. El SAT informó que realiza auditorías a cinco gobernadores, entre ellos, a Duarte de Ochoa.

21 SEP. La PGR confirma que investiga al mandatario y otras personas por enriquecimiento ilícito y peculado.

26 SEP. El PRI anunció la suspensión de sus derechos como militante al gobernador de Veracruz.

30 SEP. El SAT informó que al menos 10 funcionarios estatales están involucrados en las empresas fantasma.

12 OCT. Son detenidas 8 personas relacionadas con las empresas “fantasma” que recibieron contratos millonarios.

13 OCT. Solicita licencia al Congreso local; el secretario de Gobierno, Flavino Ríos, asume como interino.

15 OCT. Vinculan a proceso al director de Catastro por filtrar los datos de la indagatoria contra el mandatario.

17 OCT. Se informa que la PGR ya cuenta con una orden de aprehensión contra el veracruzano.

18 OCT. La PGR detuvo dos mujeres, vinculadas con la administración de Duarte, por lavado de dinero.

Desvío ilegal

Implicados y modo de operar para evadir recursos públicos.



Los Implicados:

- Moises Mansur Cysneiros
- José Juan Janeiro Rodríguez
- Rafael Gerardo Rosas Bocardo
- Santa Bartolo Acuña
- Miguel Velázquez Nieva
- Javier Nava Soria
- Nadia Isabel Arzate Peralta
- Elia Alzate Peralta

2

No hay reporte de que dejó el país: Osorio

ALEJANDRA CANCHOLA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El Instituto Nacional de Migración (INM) no tiene registros de la salida del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, al menos por los canales migratorios normales.

De acuerdo con informes del organismo que depende de la Secretaría de Gobernación, al menos desde el 12 de octubre que a Duarte se le admitió su solicitud de licencia, no hay ningún registro de salida.

Por la mañana, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva, para Grupo Fórmula, que no ha recibido ninguna información sobre la salida legal del país del gobernador con licencia del estado de Veracruz.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) aclaró que hasta el momento la dependencia no tiene conocimiento del paradero de Duarte ni existe un informe en el Instituto Nacional de Migración sobre su salida legal del país; por lo que cabe la posibilidad de que se encuentre aún en territorio mexicano.

Confirmó que existe una orden de aprehensión en contra de Duarte y fue hasta la liberación de ésta que la Procuraduría General de la República (PGR) inició los trabajos para localizar al gobernador con licencia, de la mano con el gobierno federal.

Reiteró que no se puede dar seguimiento a la ubicación de quien no cuenta con un proceso judicial y por

ello la investigación inició después de darse a conocer la orden de aprehensión. Eso, enfatizó, no significa que se esté defendiendo a nadie.

Añadió que la última noticia sobre la localización del aún gobernador fue que se encontraba en la capital del estado, Jalapa, y que se siguen varias pistas para su localización.

Detalló que la procuraduría federal fue la que inició el proceso ante el juez y es ahora la encargada de localizar al gobernador. Comentó que la dependencia ya trabaja con diversas instituciones para lograrlo. Dejó en claro que de ser necesario, se girará la ficha roja de Interpol.

Segob rechaza complicidad. Gómez Leyva le cuestionó también sobre los comentarios que aseguran que Duarte pactó con el gobierno federal su salida del país. El secretario respondió con una negativa: "No he-

mos tenido ningún acuerdo ni con él ni con otros y no lo tendremos".

Osorio Chong hizo un llamado a confiar en esta administración, que ha localizado a otras autoridades de gobierno con órdenes de aprehensión. El secretario ejemplificó con el caso de quien fuera el presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, cuando se reportó la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Respecto a las declaraciones del gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, en las que se dijo preocupado de no poder tomar protesta el 1 de diciembre, Oso-

"No hemos tenido ningún acuerdo [con Javier Duarte de Ochoa para ayudarlo a salir del país] ni con él ni con otros, y no lo tendremos"

"[Miguel Ángel] Yunes se la ha pasado en declaraciones [y lo que debe ocuparle es] asumir la responsabilidad y todos los problemas que se tienen en Veracruz"

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Secretario de Gobernación

rio apuntó que Yunes "se la ha pasado en declaraciones" y lo que debe ocuparle es "asumir la responsabilidad y todos los problemas que se tienen en Veracruz".

El martes pasado dos mujeres relacionadas con la investigación contra Javier Duarte de Ochoa fueron aprehendidas por su probable responsabilidad en los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Delincuencia Organizada, según fuentes federales.

El arresto se realizó en cumplimiento de dos órdenes de aprehensión giradas por un Juez de Control Federal, a raíz de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ●

Fuerzas federales lanzan cacería contra Javier Duarte

● Está acusado de delincuencia organizada y lavado; PRI acelera expulsión del partido

ASTRID SÁNCHEZ, ALEJANDRA CANCHOLA Y ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El gabinete de seguridad federal lleva a cabo acciones, en coordinación con la PGR, para ubicar al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte (PRI), quien es acusado de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, anunció la procuradora General de la República, Arely Gómez, quien dijo que se asume la presunción de inocencia del veracruzano.

En su participación en una reunión de seguridad llevada a cabo en Acapulco, Guerrero, dijo que una vez que se tuvo la certeza de la orden de aprehensión emitida por el Poder Judicial se empezó a trabajar para ubicarlo.

La titular de la PGR resaltó que la investigación por el caso Veracruz se extiende a al menos otras nueve personas, dos de ellas detenidas el martes. Las siete restantes son buscadas para su captura.

Arely Gómez escribió ayer en su cuenta de Twitter: "La @PGR_mx ini-

ció una investigación para conocer si J. Duarte está vinculado con algún ilícito. Es el proceso más relevante bajo el #SJPA". El mensaje fue borrado.

De acuerdo con informes del Instituto Nacional de Migración, desde el 12 de octubre, día en que a Duarte se le admitió su solicitud de licencia, no hay registro de salida del país por los canales migratorios normales.

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI decidió acelerar el proceso en contra del veracruzano y el próximo martes podría quedar expulsado del tricolor. El presidente priísta, Enrique Ochoa Reza, celebró que la PGR continúe las investigaciones.

PGR busca a Javier Duarte por lavado y crimen organizado

- No se actuó hasta tener orden de aprehensión: **Arely Gómez**
- Por caso Veracruz se indaga a nueve personas más, detalla

**ASTRID SÁNCHEZ
 Y ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

La procuradora General de la República, Arely Gómez González, anunció que el gabinete de seguridad, en coordinación con la PGR, realiza acciones para ubicar al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte.

"Asumimos siempre una presunción de inocencia y por lo mismo de esa

manera se está trabajando. El gabinete de seguridad, en coordinación, estamos trabajando para una posible ubicación", comentó la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) durante su participación en la reunión de seguridad que se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero.

"Con la certeza de que se tenía una orden de aprehensión emitida por el Poder Judicial competente, en ese momento es cuando se empieza a trabajar para su ubicación, pero siempre respe-

tando, absolutamente, el debido proceso y los derechos humanos del presunto", aseguró Gómez.

Esta es la primera vez que la procuradora declara respecto a la orden de aprehensión girada por un juez federal en contra de Duarte por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

"Después de estar trabajando, de una manera seria, profesional y con elementos suficientes, se presentó como carpeta de investigación ante el juez.

1-

Quiero decir que es uno de los asuntos más relevantes que se están llevando ahorita en el Sistema Penal Acusatorio, y el juez, después de un análisis y de haber escuchado al Ministerio Público y a los fiscales, decidió librar la orden de aprehensión”, comentó.

La titular de la Procuraduría General de la República resaltó que la investigación por el caso de Veracruz se extiende a al menos otras nueve personas, las cuales están probablemente involucradas en estos delitos; dos de ellas, aprehendidas el pasado martes, y las siete restantes están siendo buscadas para su captura.

Primeras detenciones. El martes pasado se llevó a cabo la detención de dos mujeres en cumplimiento de un par de órdenes de aprehensión giradas por un juez de control federal, a raíz de una denuncia que fue presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La procuraduría inició la carpeta de investigación a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y la Coordinación General de Investigaciones acreditó las conductas ilícitas de las detenidas.

Ayer, tras su participación en la reunión de seguridad, la procuradora general Arely Gómez González escribió en su cuenta de Twitter un mensaje sobre la investigación que se sigue al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, la cual calificó como el proceso más relevante bajo el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

“La @PGR mx inició una investigación para conocer si J. Duarte está vinculado con algún ilícito. Es el proceso más relevante bajo el #S/JPA”, escribió la titular de la PGR ayer por la tarde. Después de eso el mensaje fue retirado.

Las acusaciones. Antes de esta orden de aprehensión girada por delincuencia organizada y lavado de dinero, la procuraduría federal seguía dos carpetas de investigación, que atrajo de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, la FESP/013/2016/1-04 y la

“Con la certeza de que se tenía una orden de aprehensión emitida por el Poder Judicial competente, en ese momento es cuando se empieza a trabajar para su ubicación”

“[La Procuraduría General de la República actúa] siempre respetando, absolutamente, el debido proceso y los derechos humanos del presunto”

ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ

Titular de la Procuraduría General de la República

FESP/216/2016/14-07, ambas por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal. Esta indagatoria involucra a al menos 35 empresas que probablemente recibieron cantidades millonarias del erario por productos que nunca proveyeron al estado de Veracruz.

El pasado 12 de octubre Victorino Benítez Márquez, administrador único de la empresa Bienart S.A. de C.V. relacionado con el ex gobernador de Veracruz, fue aprehendido y la PGR obtuvo vinculación a proceso contra siete representantes legales de otras empresas ligadas a estos desvíos.

PRI celebra decisión. Por separado, el presidente del PRI, Enrique Ochoa, celebró que la PGR continúe con las investigaciones contra Duarte.

“Damos la bienvenida en el PRI a la actuación de las autoridades para que

continúen las investigaciones y el ejercicio de rendición de cuentas jurisdiccional con Javier Duarte y quienes resulten responsables por los actos que han lastimado a los veracruzanos y a

los mexicanos”, dijo.

Tras participar en la ceremonia por el 71 Aniversario Luctuoso de Plutarco Elías Calles, expuso que México debe cambiar, “por ello es importante y se da la bienvenida a la acción de la justicia en contra del veracruzano”.

No consideró tardío el actuar de las autoridades federales contra Duarte. Exhortó a que se continúe de manera decidida con el combate a la corrupción y la impunidad en el país.

Ahora, dijo, es necesario seguir todos los procedimientos en contra no sólo de Duarte, sino de aquellos que han sido señalados por cometer actos en contra de la ciudadanía como el ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés. ●

■ Ningún registro de que el indiciado salió del país: INM

Javier Duarte ya es prófugo; PGR, con la orden de captura

- Delincuencia organizada y operaciones con recursos ilícitos, los cargos
- “Los delitos los perpetraron nueve personas; dos ya fueron detenidas”
- Legislador: perdió fuero al autorizar el Congreso de Veracruz su licencia

GUSTAVO CASTILLO, FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

■ El gobernador con licencia de Veracruz ya es prófugo de la justicia, indica PGR

Orden de aprehensión contra Duarte

GUSTAVO CASTILLO

Javier Duarte de Ochoa, gobernador con licencia del estado de Veracruz, ya es prófugo de la justicia luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) obtuvo una orden de aprehensión en su contra por ser presunto responsable de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con información dada a conocer por la titular de la PGR, Arely Gómez González, la investigación en la cual se indagó a Javier Duarte determinó que los delitos fueron cometidos por “un grupo de nueve personas, de las cuales dos ya fueron detenidas y seguimos tras la captura de todos estos sujetos”.

La procuradora dijo que una vez que se obtuvo el mandamiento judicial “se comenzó a trabajar para su ubicación, siempre respetando los derechos humanos del presunto”, y aseguró que la institución a su cargo “no hace ningún pacto con ningún delincuente”.

Luego de participar en una reunión del gabinete de seguridad, llevada a cabo en el puerto de Acapulco, Gómez González dijo: “Derivado de una denuncia

que se presentó ante la misma PGR, se empezó a realizar toda la investigación para ver si se cometían o había alguna vinculación del gobernador (Javier) Duarte con algún ilícito. Después de estar trabajando de una manera seria, profesional y con elementos suficientes, se presentó como carpeta de investigación ante el juez (federal)”.

Aseguró que este caso “es uno de los asuntos más relevantes que se están llevando ahorita en el sistema penal acusatorio, y el juez, después de un análisis y de haber escuchado al Ministerio Público y a los fiscales, decidió librar la orden de aprehensión” en contra del

gobernador con licencia Javier Duarte.

“A partir de ese momento, y con la certeza de que de que se

tenía una orden de aprehensión erfitada por el Poder Judicial competente, se empieza a trabajar para su ubicación, pero siempre respetando, absolutamente, el debido proceso y los derechos

humanos del presunto. Asumimos siempre una presunción de inocencia y por lo mismo de esa manera se está trabajando”.

Respecto de Javier Duarte, funcionarios federales señalaron que antes de consignar el expediente, el Ministerio Público Federal realizó un análisis del fuero constitucional y si éste concluyó cuando el mandatario veracruzano solicitó licencia, y se llegó a la determinación de que esa protección es inherente al cargo y no a la persona.

La PGR recibió del Servicio de Administración Tributaria (SAT) 34 denuncias por la transferencia ilegal de más de 600 millones de pesos hacia empresas fachadas, en las cuales estaban involucrados colaboradores de Duarte de Ochoa y personas físicas que participaron en la

creación de esas falsas empresas.

En ese contexto, en los días recientes la procuraduría ha obtenido órdenes de aprehensión en contra de ex colaboradores de Duarte y también en contra

de personas que crearon empresas fachadas a través de las cuales se desviaron recursos del erario veracruzano.

Esta sería la primera consignación que la PGR realiza en contra del gobernador con

licencia, ya que integra directamente en su contra al menos tres indagatorias más, éstas por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal.

■ Descarta Osorio Chong acuerdos con él o con otros políticos

El INM, sin registros de la eventual salida de México del ex mandatario

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta anoche, el Instituto Nacional de Migración (INM) no contaba con registros acerca de la eventual salida de México del gobernador de Veracruz con licencia, Javier Duarte de Ochoa, a quien buscan ya la Procuraduría General de la República (PGR) y la policía internacional.

El organismo documenta todos los días entradas y salidas de mexicanos y extranjeros por cielo, tierra y mar. Los agentes están alertas —indicaron fuentes del INM— de todos los registros, en particular cuando se trata de una persona requerida por las autoridades judiciales.

Sobre el mismo tema, el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio

Chong, subrayó que el gobierno, a través de la PGR, no podía detener al gobernador con licencia en tanto un juez no liberara la orden de aprehensión correspondiente. Ahora, tanto instancias de seguridad como de inteligencia buscan al priísta.

Aun cuando existe una acusación contra Duarte por delitos graves, es necesario respetar el debido proceso, dijo el funcionario federal. Rechazó, por tanto, que el gobernador con licencia se haya escapado o que exista algún acuerdo para no atraparlo.

“No hemos tenido ningún acuerdo ni con él ni con otros, y no lo tendremos. Este gobierno es el que inicia el procesamiento (de Duarte)... para su detención”, dijo Osorio Chong en entrevista para Radio Fórmula.

Al momento de pedir separarse del cargo, Gobernación confirmó que el hasta entonces gobernador continuaba en la capital veracruzana.

Igualmente, el secretario hizo un llamado al gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares (PAN), para dejar las declaraciones (en el sentido de que hay riesgo para que asuma el cargo), y en cambio lo invitó a “ponerse a trabajar en la transición y a gobernar”.

En cuanto a la seguridad del país, insistió en la necesidad de fortalecer las corporaciones municipales y estatales, al tiempo que en el Congreso se dictamina la iniciativa de ley (mando único), actualmente detenida en el Senado.

■ Lo perdió el día en que el Congreso de Veracruz le autorizó licencia definitiva

Duarte ya no cuenta con la protección del fuero: presidente de la sección instructora

■ La PGR está facultada para emitir una orden de aprehensión; descartado, un juicio político, dice

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El Ministerio Público se encuentra facultado para ejecutar la orden de aprehensión girada por un juez federal en contra de Javier

Duarte de Ochoa, porque el ex gobernador de Veracruz no goza de protección del fuero constitucional desde el día que el Congreso de su estado le autorizó licencia definitiva al cargo.

Ricardo Ramírez Nieto, presi-

dente de la sección instructora en la Cámara de Diputados, expuso la inexistencia de razones para iniciar en San Lázaro un juicio de procedencia contra el hoy prófugo de la justicia.

Terminó su función de gobierno

“El fuero sigue al cargo. No puede haber dos fueros al mismo tiempo respecto de un solo cargo. En este orden de ideas, el gobernador solicitó licencia y ya hubo un mandatario que protestó por el tiempo faltante; obviamente el que tiene inmunidad derivada del nombramiento de gobernador es Flavino (Ríos Alvarado) y, en automático, Javier Duarte deja de tenerla y no hay necesidad de presentar una solicitud de declaración de procedencia.”

La tesis del diputado Ramírez se sustenta en el argumento referente a que mientras existe función de gobierno en el ámbito público, hay fuero, y si se “deja de tener función por licencia, por renuncia, por término de mandato, pues termina ese privilegio... el solo hecho de que Flavino Ríos Alvarado ya haya rendido protesta como mandatario interino lo hace poseedor

del fuero, y ya dejó de tenerlo Duarte de Ochoa”.

—¿La Procuraduría General de la República podrá actuar contra el gobernador con licencia?

—La dependencia está en plena facultad de solicitar la orden de aprehensión; el juez no incurre absolutamente en ninguna irresponsabilidad al hacerlo.

—¿Esta es una interpretación de usted o se asesoró con algunos constitucionalistas?

—No es necesario, está contemplado plenamente, es un tema constitucional; entonces, no hay espacio para error al respecto. Y además, creo que incluso al margen de la opinión constitucional, pues es de sentido común: no puede haber fuero para dos funcionarios respecto del mismo encargo.

—¿Se puede instituir un juicio político posterior a la detención de Javier Duarte?

—El juicio político es para el resto de las cuestiones que no son penales, para sanciones administrativas, inhabilitaciones, y procede un año después de que el funcionario público deja el puesto. Entonces, ese juicio quizá pueda estar vivo todavía para los efectos de inhabilitaciones, pero para las cuestiones penales la PGR ya está en condiciones de hacer lo que se dice

a través de los medios: ejercitar acción penal y solicitar una orden de aprehensión.

—Diputado, en este caso los cargos de elección popular son irrenunciables...

—Los cargos de elección popular no son irrenunciables.

—Entonces ¿cómo es que se pierde el fuero?

—Hay varias maneras de perderlo: por conclusión del mandato, por renuncia, por licencia. Esas son las formas en que se puede perder el fuero en la medida en que el sustituto rinde la protesta correspondiente. El fuero se adquiere en el momento en que se rinde la protesta ante el Congreso —concluyó Ramírez Nieto.

Van por 8 colaboradores de Duarte

ABEL BARAJAS
Y ALFONSO JUÁREZ

Además de Javier Duarte, Gobernador de Veracruz con licencia, la PGR solicitó órdenes de aprehensión por lavado de dinero y delincuencia organizada contra ocho de sus colaboradores.

Dichas órdenes de captura fueron liberadas por un juez el pasado fin de semana, de modo que la dependencia ya busca al ex Mandatario y a sus presuntos cómplices.

“Estamos trabajando para una posible ubicación. Es un grupo de nueve personas, de las cuales el día de ayer (martes) fueron detenidas dos personas y seguimos tras la captura de todos estos sujetos”, describió la titular de la PGR, Arely Gómez.

Entre esas personas están José Antonio Bandín Ruiz, Rafael Gerardo Rosas Bocardo, Moisés Mansur Cysneiros, —amigo del Gobernador prófugo— y los abogados José Juan Janeiro Rodríguez y

Alfonso Ortega López.

En las investigaciones también se señala a las hermanas Nadia Isabel y Elia Arzate Peralta, ya que al menos una de ellas habría aceptado poner a su nombre las acciones de una empresa con las que un testaferro de Duarte compró un inmueble en las Lomas de Chapultepec.

Por el expediente por el que Duarte se encuentra prófugo, la Policía Federal detuvo a dos mujeres el pasado martes. Ambas se reservaron

el derecho a declarar ante un juez federal.

Arely Gómez
Titular de la PGR

Con la certeza de que se tenía una orden de aprehensión es cuando se empieza a trabajar para su ubicación siempre respetando el debido proceso.”

Acusan por desvíos a ex funcionario de Veracruz

Indaga SFP a socio de suegro de Duarte

Ven incongruencias entre declaraciones patrimoniales y bienes que posee

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) quiere saber de dónde sacó su dinero el ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Veracruz.

Manuel Martínez de Leo, quien ocupó ese puesto con Javier Duarte entre 2011 y 2015, ha sido señalado por presunto desvío de apoyos al campo y por una supuesta sociedad con Antonio Macías Yazegey, suegro del ahora Gobernador con licencia.

La Dirección de Verificación Patrimonial de la SFP citó el 21 de septiembre a Martínez de Leo para aclarar incongruencias entre sus

declaraciones patrimoniales y los bienes que son suyos.

Martínez de Leo presuntamente se enriqueció entre 2006 y 2010, cuando ocupó cargos en la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), entidad de la Secretaría de Agricultura federal, de la que fue director general.

“Formule las aclaraciones

pertinentes que justifiquen la legal procedencia de la adquisición de un inmueble, la constitución de una sociedad, la adquisición de un vehículo, la adquisición de cinco unidades de maquinaria agrícola, la adquisición por medio de arrendamiento con opción a compra de cinco vehículos y de los depósitos en sus cuentas bancarias que componen su patrimonio.

“Las presuntas incongruencias en su patrimonio, derivan de las constancias

que integran el expediente en que se actúa”, señala el cita-

torio firmado por el director adjunto de Verificación Patrimonial, Felipe Prezas Simb.

Luego de que la SFP no localizó a Martínez de Leo en los domicilios que tiene registrados, el citatorio fue publicado por edicto en el Diario Oficial de la Federación.

El procedimiento contra Martínez de Leo podría estar fuera de tiempo, pues la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas indica que la facultad de la SFP para sancionar infracciones graves prescribe a los cinco años a partir de que ocurren.

Martínez de Leo dejó su cargo en Aserca el 7 de septiembre de 2011, y se desconoce la fecha en que la SFP le inició el procedimiento.

REFORMA publicó el 15 de septiembre que autori-

dades federales investigan a Macías Yazegey y Martínez de Leo por presunto desvío de recursos en favor de empresarios agrícolas.

Macías Yazegey es director del Parque Tecnológico e Industrial Puerto México, en Coatzacoalcos, complejo que ha sido beneficiado con recursos estatales.

Buscan importadores transporte por carretera

Abandonan tren por los bloqueos

Conflictos y robos ahuyentan en la ruta a empresarios, según Maersk Line

ALAN MIRANDA

Los bloqueos y robos al ferrocarril en Michoacán provocaron que algunos importadores dejaran de usar ese medio para trasladar sus productos del Puerto de Lázaro Cárdenas a las ciudades para las ventas del Buen Fin y diciembre.

“En Lázaro Cárdenas no hay suficientes camiones para todos los clientes, porque la confianza en el tren a partir del paro de maestros de junio no se ha recuperado”, explicó Pablo Flores, director de Comercio y Mercadotecnia de la naviera danesa Maersk Line para México y Centroamérica.

Durante la primera mitad de 2016, el 50 por ciento de la mercancía descargada de los barcos de Maersk se había trasladado a su destino final en camión y el otro 50 por ciento en ferrocarril.

“Desde julio, esto ha cambiado a 75 por ciento camión y 25 por ciento tren”, agregó Flores.

Kansas City Southern de México (KCSM), que es la fe-

rroviaria que atiende al puerto y lo conecta con el Bajío, la Ciudad de México y la frontera con Estados Unidos, reconoce “un problema” por el cual —explicó por escrito— está en comunicación con autoridades estatales y federales y sus clientes. Sin embargo, aseguró que 99,98 por ciento de la mercancía llega a salvo a su destino.

Refugio Muñoz, vicepresidente ejecutivo de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), dijo que por años el autotransporte y el ferrocarril no han competido en rutas originadas desde Lázaro Cárdenas, pues cada medio tiene sus fortalezas según el segmento, carga y distancia que se trate.

Pero en junio pasado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) protagonizó varios bloqueos al ferrocarril, que continuaron en agosto, y apenas el pasado 1 de octubre estudiantes de la Escuela Normal Rural de Tiripetío incendiaron una camioneta sobre las vías, con nuevas afectaciones.

“Dadas las circunstancias, ellos (los importadores) están optando por utilizar el camión, pero por una situación extraordinaria”, detalló

Punto estratégico

Lázaro Cárdenas es el segundo puerto más importante para la importación de productos a bordo de contenedores.

MERCANCÍA IMPORTADA POR PUERTO
(TEUs*, enero a agosto de 2016)



Muñoz, de la Canacar.

Las mercancías para la temporada de Fin de Año deben llegar a los almacenes a partir de este mes y a lo largo de noviembre. Los dueños no quieren arriesgar a retrasos.

“Están optando (por el camión), sobre todo, por la urgencia de los movimientos, porque si no se les pasa la temporada”, agregó el líder

autotransportista.

Pero el ferrocarril no es la única víctima. Las compañías camioneras reportan aproximadamente 200 vehículos secuestrados en Michoacán, con mercancía que ya fue robada.

“Aunque vemos que hay una mayor demanda de transporte, muchas empresas prefieren no ir”, señaló Muñoz.

INVESTIGACIÓN ERA UN SECRETO A VOCES, INDICAN

Advertimos sobre una fuga, lamenta el PRD

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LA PRESIDENTA nacional del PRD, Alejandra Barrales, advirtió que si Javier Duarte evade la justicia, se tendrá que señalar a la PGR como cómplice, porque desde hace varios meses se advirtió de la posibilidad de que el gobernador con licencia de Veracruz se fugara ante las presuntas ilegalidades en las que incurrió.

“Si esto (de la fuga) fuera así, por supuesto que tendríamos que señalar que la Procuraduría General de la República (PGR) está siendo cómplice de esta actuación, sobre todo en el caso de Duarte. Era un secreto a voces que ya estaba siendo advertido y que con bastante anticipación nosotros le dijimos a la procuraduría que tomara las precauciones del caso para que llegado el momento esto no sucediera”, expuso.

En entrevista, tras su participación en el seminario “Construcción de ciudadanía y transparencia: retos inaplazables de los partidos políticos”, la perredista también se refirió a la situación del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés.

“Lo que hoy vemos con estos

Si esto (de la fuga) fuera así, por supuesto que tendríamos que señalar que la Procuraduría General de la República está siendo cómplice de esta actuación”.

Alejandra Barrales,
presidenta nacional del PRD.

gobernadores aparentemente pró-fugos no es una buena señal; quiere decir que tenemos mucho que trabajar para que no haya impunidad y sí haya verdadera rendición de cuentas”, dijo, y pidió ejercer el derecho a la transparencia como una medida anticorrupción.

Al respecto, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente, destacó que la institución que preside no tiene recursos de revisión sobre solicitudes de información de los gobiernos de Veracruz ni de Sonora.

Se pronunció además a favor de que las solicitudes de información no se presenten sólo para sa-

ber la nómina de las instituciones, sino para dar seguimiento puntual al destino de recursos públicos.

En el seminario organizado por el INAI y el PRD, Puente de la Mora reveló que hay resistencia por parte de los partidos a la transparencia.

La directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Angélica Cuellar, dijo que los partidos políticos deben demostrar a la ciudadanía cómo usan los recursos públicos con el fin de reconstruir confianza entre la ciudadanía.

Por su parte, la diputada veracruzana del PRD, Karen Ramírez Peralta, coincidió en que Duarte ya no goza de fuero, y culpó a autoridades de la PGR y al líder del PRI, Enrique Ochoa, de ser “cómplices” para permitir que Duarte se sustrajera de la justicia. Recordó que además, el gobernador electo, Miguel Ángel Yunes, acusó que el gobernador interino ayudó a Duarte para que saliera del estado.

“Esta situación es, además de escandalosa, sumamente embarazosa, porque demuestra el grado de complicidad que existe de parte de las autoridades”, manifestó.

tania.rosas@eleconomista.mx

Fecha 20-OCT-2016

Página PP-6Sección Nacional

...Y abogado se ampara contra SAT

VÍCTOR FUENTES

Un abogado fiscalista cercano a Javier Duarte promovió un amparo para impugnar requerimientos de información fincados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

José Juan Janeiro Rodríguez, socio del despacho Janeiro Contreras SC, ha sido señalado como cómplice en operaciones financieras del Gobernador con licencia y su familia.

Janeiro presentó el amparo el 5 de octubre, para reclamar al SAT "oficios de requerimiento de información y documentación".

La demanda fue admitida a trámite por el juez décimo sexto de distrito en materia administrativa, Ricardo Gallardo, pero Janeiro no ha pedido suspender efectos de los oficios del SAT.

REFORMA publicó el 19 de septiembre que Janeiro es parte de un grupo de 36 personas cercanas a

Duarte, investigadas por la PGR por defraudación fiscal y sujetas a una revisión de su patrimonio por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ayer se dio a conocer que Janeiro es indiciado en una de las seis carpetas de investigación de la PGR contra Duarte, por delitos fiscales, en la que también fueron señalados Moisés Mansur, amigo de Duarte, y tres mujeres que ya habrían sido detenidas.

■ Responden a los apodos de *El Patrón* y *El Caminante*, informa Arely Gómez

La PGR está por ubicar a dos de quienes operaron contra normalistas de Ayotzinapa

■ Presuntamente coordinaron las acciones para desaparecerlos; pertenecen a *Guerreros unidos*

■ GUSTAVO CASTILLO

El Ministerio Público Federal está por ubicar a dos de los personajes que presuntamente coordinaron las acciones en contra de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, los cuales han sido identificados con las claves de *El Patrón* y *El Caminante*.

La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez González, participó en una conferencia de prensa en Acapulco, Guerrero —realizada al término de la reunión del gabinete de seguridad—, donde aseguró que las investigaciones sobre las llamadas telefónicas que se realizaron en los municipios de Iguala, Cocula y Huitzuco han motivado que se cite a declarar a más personas en relación con los actos que llevaron a la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

INTERVENCIONES

TELEFÓNICAS, CLAVE PARA UBICAR A LOS DELINCUENTES

“(Los telefonemas) nos han llevado a estar citando a declarar a más personas”, dijo Arely Gómez, quien agregó: “Estamos por ubicar a dos personas que han sido citadas por los medios de comunicación; se trata de dos hombres motejados como *El Patrón* y *El Caminante*”.

En el caso de *El Patrón*, las indagatorias de la PGR señalan que se trata de un integrante del *cártel Guerreros unidos*, que opera desde el municipio de Huitzuco, y la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 fue la persona que decidió qué se haría con un grupo de normalistas y el conductor de una de las unidades en que se transportaban los estudiantes.

Sobre *El Caminante*, según las investigaciones, se han obtenido indicios que refieren que

se trata de Víctor Hugo Palacios (quien ya se encuentra detenido), quien fungía como líder de la célula de *Guerreros unidos* conocida como *Los Tilos*. A él se le menciona como responsable del secuestro y homicidio de al menos 14 estudiantes y de ser la persona que coordinó telefónicamente las acciones contra los normalistas en la ciudad de Iguala.

Localizados, más de 100 sitios con fosas clandestinas

Durante la conferencia de prensa, la procuradora señaló que “el otro tema en que se ha avanzado mucho” tiene que ver con los resultados del Sistema Lidar, que ha permitido establecer la probable ubicación de más de cien lugares en los que se considera existirían fosas en zonas de Iguala, Huitzuco y Cocula.

Con ello, dijo Arely Gómez, “estamos dando cumplimiento a dos de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes”.

ALBIAZUL ACELERA EXPULSIÓN

El PAN cita a Padrés; afirma que no acudirá

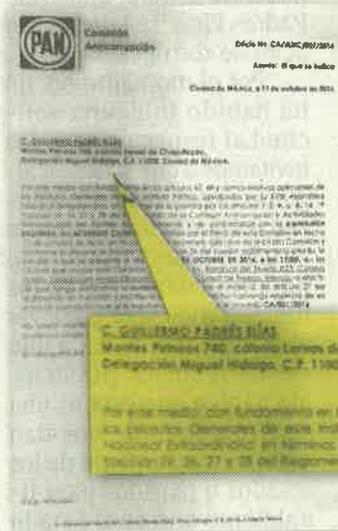
Exgobernador pone recurso ante la Comisión de Justicia

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

La Comisión Anticorrupción del PAN en su última sesión celebrada el pasado miércoles 12 de octubre decidió citar nuevamente al exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, a fin de que ejerza personalmente su defensa sobre las acusaciones de malversación de fondos que pesan sobre su administración.

A fin de responder a las acusaciones, Padrés Elías fue notificado el lunes 17 de octubre por la comisión que preside Luis Felipe Bravo Mena, para que acuda el próximo lunes 24 de octubre a las 17:00 horas en las oficinas de la instancia panista ubicadas en avenida Barranca del Muerto.

La copia del citatorio a Guillermo Padrés y de un re-



LA CITA

A fin de responder a las acusaciones, Padrés Elías fue notificado el lunes 17 de octubre por la comisión que preside Luis Felipe Bravo Mena, para que acuda el próximo lunes 24 de octubre a las 17:00 horas a las oficinas panistas.

curso del exmandatario estatal dirigido a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN para que no se le suspendan sus derechos partidistas fueron presentados ayer en **Imagen Noticias de la Noche**, con Ciro Gómez Leyva.

En el documento enviado por Guillermo Padrés Elías a las instancias panistas

anticipa que no acudirá al encuentro requerido en virtud de que pesa sobre él una

orden de captura por parte de instancias judiciales federales, por lo cual enviará un representante.

Añade que sólo se presentará ante la Comisión Anticorrupción hasta que surta efecto un amparo que imposibilite su detención.

Asimismo, según el segundo documento, Padrés busca revertir la suspensión de sus derechos como militante

que determinó la Comisión Anticorrupción del PAN hace una semana.

El 12 de octubre, en última sesión, el pleno de la Comisión Anticorrupción del PAN acordó suspender, como

medida cautelar, los derechos partidistas del exgobernador de Sonora.

Lo anterior, como medida provisional en tanto se llevan a cabo las investigaciones por las acusaciones de probables delitos relacionados con actos de corrupción, que el propio Guillermo Padrés informó a la comisión citada el 26 de septiembre está enfrentando ante instancias judiciales.

Según la hoja de ruta del caso de Padrés que analiza la Comisión Anticorrupción del PAN, de no acudir a la cita del próximo lunes, no habrá lugar a que continúe con su defensa y la Comisión Anticorrupción estará en posibilidad de emitir un dictamen en el que solicite la expulsión del partido.

CANAL

Si procede la expulsión de Padrés, el punto deberá ser turnado a las Comisiones de Orden y Justicia.

TAMAULIPAS

El PRI retira derechos partidarios a Yarrington

POR HÉCTOR GONZÁLEZ
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Al exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, le fueron retirados los derechos como militante del Partido Revolucionario Institucional y serán las instancias pertinentes las que definan su estatus legal, declaró el diputado local priista Carlos Morris Torre.

El representante popular integrante de la LXIII Legislatura del Congreso local se manifestó en favor del combate a la corrupción y se garantice la transparencia de los servidores públicos, por lo que dijo, sólo se debe esperar las determinaciones que realicen las autoridades competentes.

En estos momentos en

que exgobernadores y gobernadores de partidos como el Revolucionario Institucional, Javier Duarte, Yarrington Ruvalcaba y de

Acción Nacional; Guillermo Padrés son buscados por las autoridades, afirmó que existen las instancias legales quienes determinarán su situación legal.

“Yo estoy enterado que al exgobernador Tomás Yarrington le quitaron los derechos del partido, yo creo que hay instancias en las que se va a decidir lo que sigue a cada exgobernador”, dijo.

En su calidad de diputado local consideró que la responsabilidad de los priistas en estos momentos es mantener una

PARTIDOS

El diputado local priista Carlos Morris Torre afirma que la falta de transparencia y corrupción han golpeado a todos los partidos.

cercanía con la gente.

Al exgobernador se le acusa junto a sus colaboradores de lavado de dinero,

y desvío de recursos, esto es a nivel estado. Son varios procesos los que enfrenta en el orden local, y a nivel federal se le acusa de manejo de recursos de procedencia ilícita y en Estados Unidos tiene otro proceso por vínculos con la delincuencia organizada.

Beltrones, Woldenberg y Gil

Proponen gobiernos de coalición y 2da vuelta

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

En su reaparición en eventos públicos luego de que renunció a la presidencia del PRI, Manlio Fabio Beltrones coincidió con el panista Roberto Gil y el académico José Woldenberg sobre implementar la segunda vuelta y los gobiernos de coalición en las próximas elecciones presidenciales.

“Desde hace 10 años venimos platicando de la posibilidad de los gobiernos de coalición, que cambien el sistema político que está diseñado en viejos tiempos, donde se obtenían votaciones tan amplias, en donde los que ganaban, ganaban todo, y quienes perdían, perdían todo y se dedicaban a fastidiar al que ganaba.

> eldato

MANLIO Fabio Beltrones anunció que dejaba la dirigencia del PRI el 20 de junio pasado, esto luego de los resultados electorales del 5 de junio.

“Es parte de la fórmula, hay que corregirla y sería que los que ganen, no ganen todo, y los que pierden, no pierdan todo y tienen la obligación de coaligarse o acordar lo que le conviene al país”, dijo.

Durante el debate organizado por Los Galileos, corriente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Beltrones mencionó que para evitar las posiciones radicales, una de las opciones sería la segunda vuelta en las presidenciales.

Sin embargo, enfatizó que ésta no sólo tendría que ser entre los candidatos con mayor votación.

EXLÍDER DEL PRI reaparece tras dejar la presidencia del partido; señala la necesidad de modernizar el sistema político; detalla los problemas que tiene el actual

Piensen similar

Participaron en un debate organizado por la tribu perredista de Los Galileos

José Woldenberg
Exconsejero presidente del IFE (ahora INE)

“La segunda vuelta no es una varita mágica, pero sí sirve para una cosa, quizá, para que nadie llegue a la Presidencia de la República con más rechazos que adhesiones”

Manlio Fabio Beltrones
Exlíder nacional del PRI

“Desde hace 10 años venimos platicando de la posibilidad de los gobiernos de coalición, que cambien el sistema político que está diseñado en viejos tiempos”

Roberto Gil
Senador del PAN

“Entrar al gobierno de coalición debe también implicar formar parte de una coalición que gobierne internamente en las dos Cámaras del Congreso en cuanto a la vida interna”

“¿Qué pasaría que en caso de que no se pueda suscribir una coalición en este país, buscáramos lo que puede ser la salida de emergencia hacia la instalación del 1 de diciembre del poder Ejecutivo? Quizá con una segunda vuelta electoral, que nos permita una segunda vuelta coaligada, que permita no nada más a los dos partidos más importantes que estuvie-

ron al final participar, sino a todos los demás siempre y cuando se coaliguen con alguno de los dos candidatos”, explicó.

En su turno, Roberto Gil, senador por el PAN, también habló sobre la segunda vuelta en las elecciones presidenciales y refirió: “Entrar al gobierno de coalición debe también implicar formar parte de una coalición que gobierne internamente en las dos Cámaras del Congreso en cuanto a la vida interna”.

Dijo que un factor de gobernabilidad es separar la admi-

nistración y el gobierno, pues comentó que en “la lógica de

compartir el gobierno si no separamos gobierno y administración, cada vez que se cambien las coaliciones, se va a desquiciar la administración”.

En esa misma posición, el exconsejero presidente del antes llamado Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, comentó de la posibilidad de que en los votos de los próximos comicios presidenciales se fragmenten hasta entre cinco candidatos, por lo que consideró que es necesaria la segunda vuelta para evitar que llegue un mandatario con más rechazos que adhesiones.

3
Personajes de la política participaron en el debate Galileo

VERACRUZ TRIBUNAL ELECTORAL

Validan triunfo de Miguel Ángel Yunes

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección de gobernador de Veracruz y la expedición de la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Yunes Linares.

La Sala Superior del Tribunal consideró infundados los alegatos del PRI, que acusaba que dos ministros de

culto religioso habían realizado proselitismo en favor de Yunes Linares.

Por unanimidad, los magistrados consideraron que "los medios de convicción a los que hace referencia el inconforme carecen de idoneidad a efecto de evidenciar la veracidad de su contenido".

"Sólo quedó acreditada la existencia de las expresiones emitidas por Juan Fernando Rodríguez Mesa, pastor de la Parroquia de Cristo Rey, en



No encontramos violación al Artículo 130 de la Constitución, en cuanto a la materia electoral, no es suficiente para decretar nulidad."

**PEDRO ESTEBAN
PENAGOS**

MAGISTRADO DEL TEPJF

Atoyac, Veracruz, y de José Manuel Suazo Reyes, vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, por las que incitaron a la ciudadanía a votar en la jornada electoral", señala la sentencia elaborada por la ponencia del magistrado Pedro Penagos.

Penagos López estimó que, contrario a lo aducido por el PRI, no se acreditó que ministros de culto hubieran realizado proselitismo político para favorecer o perjudicar a unos candidatos o a otros.

Es como declarar que hay un estado de excepción, responde a la CNDH

Jueces *sin rostro* implica claudicar: Poder Judicial

- Prevención y no más policías, la respuesta a la inseguridad, dice Osorio en Acapulco
- En 24 horas, 19 asesinatos en Chihuahua; ocho, solo en Ciudad Juárez

ES DECLARAR QUE VIVIMOS EN UN ESTADO DE EXCEPCIÓN, RESPONDE A LA CNDH

Jueces *sin rostro* implica claudicar: Poder Judicial

“La proposición debe ser analizada con mucho cuidado, porque el tema fue puesto sobre la mesa en 2010, a raíz de la batalla contra el *narco*”

Rubén Mosso/México

Instaurar jueces *sin rostro* en México sería aceptar que vivimos en un “Estado de excepción”, como ocurrió en Perú, Colombia e Italia en su momento, declararon funcionarios del Poder Judicial de la Federación, quienes dijeron que la propuesta debe ser analizada con “mucho cuidado”, porque el tema ha sido puesto sobre la mesa desde el sexenio pasado, a raíz de la batalla que se libra contra el *narco* y el crimen organizado.

Los funcionarios consultados por MILENIO indicaron que avalar jueces *sin rostro* denotaría que en nuestro país “estaríamos hablando de una sociedad que no puede contenerse a sí misma”.

El pasado martes, el *ombudsman* nacional, Luis Raúl González, manifestó que se debía revisar la figura de jueces *sin rostro*, que se utiliza para proteger la identidad de los impartidores de justicia en asuntos sumamente delicados.

El 3 de julio de 2012, el entonces presidente de la Corte, hoy mi-

nistro en retiro, Guillermo Ortiz Mayagoitia declaró:

“Dentro de las situaciones de riesgo delincuencia actual, en el mundo se ha hecho necesaria la secrecía de algunos servidores públicos, traigo al recuerdo de las señoras y señores ministros, los jueces *sin rostro*, que se establecieron en Colombia y que aquí en México se han tratado de implantar”.

El tema de la violencia contra las jueces es vista como *focos rojos* desde hace años por el Poder Judicial.

El 14 de febrero de 2008, ante los plenos de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del TEPJF, el ministro jubilado Juan Díaz Romero señaló que la violencia calculada, despiadada y cruelmente efectiva de la que hacía uso diario el crimen organizado en México, había sobrepasado a la mafia siciliana.

Dijo que a diferencia de otros funcionarios que gozan de protección para sí y sus familiares, los juzgadores en nuestro país

se hallaban inermes y solos, sin más protección que su fortaleza.

Bienvenido, el debate

Aunque no comparten la idea de que se instauren jueces *sin rostro*, los funcionarios consultados dijeron que es bienvenido el debate sobre el tema.

No obstante, manifestaron que el Estado debe hacer que se cumpla el principio de mediación y que se haga realidad el nuevo sistema de justicia penal.

“Estamos en el principio, buscando que la justicia oral vuelva al momento en que uno pueda ser juzgado delante de un juez, en una audiencia pública, analizando con igualdad las pruebas que ofrecen tanto la fiscalía como la defensa del acusado”, explicaron.

Uno de los grandes principios en los que se basa el nuevo sistema de justicia, agregaron, es la inmediatez, la cual se cumpliría cuando uno esté adelante del juez.

Los funcionarios del PJJ pidieron analizar bien el tema de los juz-

gadores *sin rostro* y “no dejarnos llevar por la situación”, en este caso, por el homicidio de Vicente Antonio Bermúdez, juez quinto de distrito en materia de amparo y juicios federales en el Estado de México, cuando se ejercitaba en calles Metepec el pasado lunes.

“Desgraciadamente estamos en una situación así, nos parece que las garantías de la jurisdicción que tiene el juez, esta independencia, esta imparcialidad, dentro de ellas, la seguridad para que pueda juzgar con toda la tranquilidad de que él y su familia van a estar seguros, viviendo en un ambiente sano cuando él (juez) va a juzgar, a analizar los asuntos, dedicado a restañar estas heridas que la sociedad va teniendo por los actos de las personas que no creen en el estado de derecho, creemos que es hacia allá hacia donde debemos ver”.

Recalaron que no son partidarios de la figura de jueces *sin rostro*, porque sería ubicarlos de la misma manera que un delincuente en la noche hace algo, cubierto en el anonimato. “Los juzgadores siempre han dado la cara”, declararon.

“Todas las funciones que tiene el Estado mexicano tienen que irse cumpliendo, algunas son más difíciles que otras, son muchos los problemas sociales, las autoridades deben intentar cumplir lo que les toca, y los que también les toca es asegurar la seguridad de los jueces, para que puedan actuar de cara a la sociedad.

“Esa es la nota principal de la justicia. Es muy doloroso este tipo de cosas que ocurren”, expresaron.

El origen

En la década de los 90, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se creó la figura de los jueces *sin rostro* para juzgar a los acusados de terrorismo en Perú, particularmente los crímenes de Sendero Luminoso.

Lo mismo haría Colombia, tras emitir el Decreto 2790, conocido como Estatuto para la Defensa de la Justicia, el cual contempló una serie de medidas para garantizar la vida de los jueces que tenían en sus manos casos relacionados con delincuencia y terrorismo.

En marzo de 2011, *El País* pu-

blicó que en los últimos tres años, de acuerdo con registros de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, en Colombia fueron asesinados 13 jueces, asimismo, que 163 juzgadores estaban refugiados en el exterior, debido a que figuraban en la mira de los asesinos, además de que en los últimos cuatro años, 750 jueces fueron amenazados.

En Italia, de 1969 a 2009, de acuerdo con la RAI (televisión pública de esa nación), 27 jueces fueron ultimados, los casos más emblemáticos son los del juez Giovanni Falcone, así como del juez Pablo Borcellino, atentados perpetrados en mayo y julio de 1992, respectivamente, los cuales fueron ordenados por la mafia siciliana. M

El PRD presentará una iniciativa en el Senado

El PRD en el Senado anunció que la próxima semana presentará su iniciativa construida con expertos, para instituir en México la figura de jueces *sin rostro* para *blindarlos* de ataques del crimen, como sucedió en Colombia.

El coordinador del grupo parlamentario perredista, Miguel Barbosa, dijo que el asesinato del juez Vicente Bermúdez evidenció que la realidad ya alcanzó al Poder Judicial, y hay que protegerlos.

“Lo ocurrido en el asesinato del juez en el Estado de México, que conoció de diversos asuntos relacionados con el crimen organizado habla de lo expuestas que

se encuentran las autoridades judiciales en México. Es muy preocupante enfrentarnos a una realidad que ya llegó”, afirmó.

El legislador dijo que se debe dotar a los jueces de la protección necesaria y una de las condiciones para eso, que fueron aplicadas en su momento en Colombia e Italia, fue la figura de los jueces *sin rostro*.

A su vez, el presidente de la Comisión de Defensa, el panista Fernando Torres, dijo que se debe considerar la propuesta de la CNDH, para analizar la figura de esa clase de juzgadores.

Silvia Arellano y Angélica Mercado/México

La CNDH documenta 3 mil casos de trata

- Delito queda sin castigo por falta de averiguaciones, acusa
- La comisión realiza campaña sobre el riesgo de redes sociales

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el delito de trata de personas, que afecta principalmente a mujeres y niños, queda impune. Cifras del organismo señalan que de junio de 2012 a junio de 2015 hubo 3 mil 549 víctimas y 120 sentencias condenatorias.

“Estamos en un momento en donde continúa sin ser visibilizado el problema de la trata de personas, no te-

nemos averiguaciones previas ni sentencias que lo condenen”, dijo a EL UNIVERSAL Édgar Corzo Sosa, quinto visitador del organismo.

Los registros de las fiscalías y procuradurías en el ámbito local y federal revelan que de las 3 mil 549 víctimas, 2 mil 843 son del fuero local y 706 fueron del conocimiento de la Procuraduría General de la República, por medio de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

A nivel local, se observó que 93% de las víctimas son mujeres y 6% hom-

bres. Del universo total, 71% son mayores de edad y 26% menores, y ocho de cada 10 son mexicanos. En el fuero federal, la SEIDO reportó a la CNDH que de las 706 víctimas 696 son mexicanas y 10 extranjeras; en otros casos no identificó nacionalidad.

Luego de adelantar que en breve el

120

SENTENCIAS condenatorias por este delito, de junio de 2012 a junio de 2015.

organismo presentará la actualización del *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*, Corzo indicó que la CNDH mantiene una campaña de prevención.

“Las redes sociales son un riesgo para las personas. Le estás contestando a alguien, entablas una relación y al final no es lo que pensabas. En la CNDH nos pronunciamos sobre la prevención del delito”, comentó.

En el Senado de la República se presenta hoy la reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas para endurecer las penas, que irían de 10 a 25 años para los tratantes. En tanto, en una encuesta dada a conocer en la Cámara de Diputados, los mexicanos señalaron a la corrupción, la colusión de gobernantes y la pobreza como las principales causas del delito.

Permanece impune la trata en México, afirma la CNDH

- En 3 años hubo en el país 3 mil 549 víctimas y sólo 120 sentencias condenatorias
- Todavía no ha sido dimensionada la magnitud del problema, afirma visitador

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El delito de trata de personas, que afecta principalmente a mujeres y menores de edad, continúa sin ser castigado. Los datos más recientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(CNDH) señalan que en tres años hubo 3 mil 549 víctimas. A nivel local solamente 108 (18%) de los tratantes recibieron una sentencia condenatoria, mientras que a nivel federal la cifra fue apenas de 12 personas (2%).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Édgar Corzo Sosa, quinto visitador de

la CNDH, enfatizó que sigue sin ser dimensionado el problema de la trata de personas en México que afecta a mujeres, niños y hombres.

“Estamos en un momento en donde continúa sin ser visibilizado el problema de la trata de personas; no tenemos averiguaciones previas ni sentencias

Fecha 20-OCT-2016

Página 99-10

Sección *Alcaldía*

que lo condenen”, dijo.

Luego de adelantar que en breve presentarán la actualización del *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*, Corzo Sosa indicó que la CNDH mantiene una campaña de prevención de este delito.

Alertó del riesgo para los usuarios de las redes sociales de caer en manos de tratantes de personas.

“Las redes sociales son un riesgo para las personas. Le estás contestando a alguien, entablas una relación y al final no es lo que pensabas. En la CNDH nos pronunciamos sobre la prevención del delito”, comentó.

Explicó que lo que se quiere dentro del organismo es atacar los causales reales para que las personas no sean víctimas de ese delito, el cual se da con fines de explotación en dos casos: sexual y laboral.

“Estamos con una campaña para atacarlo con spots y manuales en lengua indígena. El enganche es un medio; no es lo mismo que alguien venga a trabajar a que alguien haya sido engañado, no debemos de perder de vista el engaño, las personas son presionadas”, señaló.

De las 3 mil 549 víctimas 2 mil 843 son del fuero local y 706 fueron del conocimiento de la Procuraduría General de la República (PGR), por medio de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

A nivel local se observó que 93% de las víctimas eran mujeres, 26% menores de edad, 6% hombres, 71% eran mayores de edad, 88% mexicanos y 8% eran extranjeros.

En el fuero federal, la SEIDO reportó al organismo que de las 706 víctimas 696 eran mexicanas y 10 extranjeros;

en otros casos no se pudo identificar la nacionalidad. También, que 54% eran menores, 29% mayores de edad y en 15% no se pudo identificar la edad.

La PGR dijo que del total de casos que tenía en investigación 46% eran hombres y 38% mujeres; el resto no pudo ser identificado.

En territorio mexicano, de acuerdo con los informes de las autoridades locales y federales, se observó que entre las víctimas hay extranjeros provenientes de Estados Unidos, Honduras, Colombia, Argentina, El Salvador, Guatemala, Cuba, Chile, Nicaragua y Venezuela.

Para actualizar los datos, la CNDH informó el mes pasado que obtuvo de las procuradurías y fiscalías de todas las entidades las cifras que abarcan de junio de 2012 a junio 2015, en las que observan las preferencias de los tratantes.

En esos tres años, a nivel local se iniciaron mil 458 averiguaciones previas, de las que sólo 27% fueron consignados y, de esos, 18% terminaron en una sentencia condenatoria, es decir, 108 personas.

De junio de 2012 a junio de 2015 la PGR inició 571 averiguaciones previas, en las que 16% fueron consignados y únicamente 12 personas (2%) recibieron una sentencia condenatoria.

Las entidades con mayor número de averiguaciones previas fueron Puebla, con 375; Chiapas, 315; Ciudad de México, 113; Oaxaca, 118, y Baja California Norte y Estado de México con 95 cada una. Esos estados abarcaron 76% del total de las averiguaciones. La Ciudad de México fue la entidad que reportó el mayor número de sentencias, con 167; Puebla, 24; Chiapas, 16; Baja California, ocho, y el Estado de México, tres.

Diagnóstico. La CNDH presentó en agosto de 2014 el diagnóstico sobre la situación de trata de personas en México y, a fin de actualizar los datos de este documento, ha solicitado información de las 32 procuradurías locales del país, así como de la PGR y la SEIDO.

Para esa comisión, el diagnóstico tiene la finalidad de contribuir a la observancia de los derechos humanos, sensibilizar a la opinión pública de la existencia de este delito, sus causas y los daños que produce en las víctimas, así como generar conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la urgencia de sumar esfuerzos para combatir la trata de personas.

La información que se solicitó a las 32 procuradurías fue también para conocer los avances que en materia de procuración e impartición de justicia se tienen, así como el perfil de víctimas y de victimarios, además de los lugares de origen de aquellas.

Como parte de las acciones de la CNDH para atender el fenómeno ha distribuido más de 100 mil materiales preventivos en todo el país con el apoyo de diversas instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada y se han difundido en redes sociales spots dirigidos a prevenir el reclutamiento de mujeres a través de la seducción con fines de explotación, a combatir los prejuicios y mitos en torno al delito, así como la tolerancia social hacia la explotación. ●

DIFÍCIL, CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL: INAI

“Hay resistencia a rendir cuentas”

Rafael Montes/México

En materia de transparencia, aun hay resistencias de los nuevos sujetos obligados, como los sindicatos y los partidos para rendir cuentas, advirtió Ximena Puente, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al inaugurar el seminario Construcción de Ciudadanía

y Transparencia. Retos Inaplazables de los Partidos Políticos, reconoció que el camino para la construcción de un sistema nacional de transparencia no ha sido fácil, que hay resistencias.

“La gran encomienda hacia todo el país es la construcción de un verdadero sistema nacional, porque esto no solamente tiene que funcionar en autoridades nacionales, (también es) facultad y obligación de sindicatos y de partidos en un tema tan impor-

tante; colocando a estos partidos como los sujetos obligados con las mayores obligaciones de transparencia, más de 78 obligaciones en la ley general”, dijo.

Agregó que “los comisionados tenemos ese gran compromiso con todos los mexicanos, de fortalecer las instituciones, de crear un sistema fuerte, unido y consolidado; de colaborar con un compromiso en este gran sistema, que apenas se empieza a formar”. M

Señalan fallas en padrones

Opacan 18 estados combate a pobreza

**Advierte estudio
mala aplicación
de recursos
para política social**

DIANA BAPTISTA

Más de la mitad de las entidades del país no utiliza de forma adecuada sus recursos destinados al combate a la pobreza, según el Índice de Capacidades Estatales para el Desarrollo Social (IEDS).

Realizado por la asociación

ción Gestión Social y Cooperación (Gesoc), el reporte indica que 18 entidades carecen de las capacidades institucionales que les permitan implementar una política social robusta y participativa.

Es decir, no cuentan con diagnósticos sobre pobreza, no planean los programas sociales ni el presupuesto que les otorgan.

Tampoco transparentan sus padrones de beneficiarios ni en qué utilizan los recursos públicos.

“Más de la mitad de las

administraciones públicas estatales no están haciendo un uso productivo de los recursos. De no cambiar esto, no hay manera de abatir la pobreza”, advirtió en entrevista Alejandro González, director de la asociación.

“Le vas a seguir dando dinero y presupuesto a administraciones públicas que no están en condiciones de transformar esos recursos en intervenciones eficaces”.

Dichas entidades concentran el 60.2 por ciento de las personas en condición de pobreza.

Al presentar el informe en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), González describió que sólo Jalisco, Ciudad de México, Hidalgo y Guanajuato cuentan con las capacidades institucionales para aplicar una correcta política de desarrollo social.

González apuntó que, en las entidades mejor calificadas, también es progresivo el abatimiento de la pobreza.

Otras diez entidades cuentan con un nivel básico de capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social; sin embargo, tienen fallas para planear adecuadamente en qué usar el presupuesto y en permitir la participación ciudadana.

“Casi todos los gobiernos están bajos en el tema

de transparencia y participación ciudadana. Hablamos de diagnósticos públicos, que los programas cuenten con indicadores, que el presupuesto se público”, agregó.

El IEDS mide 43 reactivos de las dimensiones de planeación programática presupuestal, gestión eficiente de programas, monitoreo del desarrollo social y participación ciudadana.

El Gesoc recomendó a los estados contar con diagnósticos basados en evidencia para, después, asignar los recursos a los mejores programas sociales.

También reiteró su llamado a desarrollar padrones de beneficiarios para todos los programas sociales.

En materia de transparencia, urgió a hacer públicos padrones, indicadores y presupuestos.

Privilegia el convencimiento

Ante los bloqueos, firmeza no fuerza, señala Aureoles

Por Jonathan Bautista >
mexico@razon.com.mx

EL MANDATARIO conmemora el aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas; manifiesta que los gobernantes no deben permitir por ningún motivo actos de corrupción

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, pidió no confundir la firmeza con el uso de la fuerza. Esto luego de la serie de bloqueos carreteros y actos vandálicos a vehículos de empresas de la entidad.

"No son la misma cosa; el que es fuerte impone, el que es firme convence. La firmeza, como método invariable en el proceder, fomenta la justicia y la democracia", apuntó al ser el orador oficial del 46 aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río.

Silvano Aureoles
Gobernador de Michoacán

"No son la misma cosa; el que es fuerte impone, el que es firme convence. La firmeza, como método invariable en el proceder, fomenta la justicia y la democracia"

La semana pasada la iniciativa privada de la entidad advirtió que los continuos bloqueos y actos vandálicos están poniendo en riesgo la gobernabilidad.

En el evento Aureoles indicó: "los gobernantes no debemos permitir, por ningún motivo, la corrupción, la omisión, la indolencia ni la frivolidad en el ejercicio del poder público".

Enfatizó en que Cárdenas en escasas ocasiones aplicó el uso de la fuerza cuando fue Presidente de la República y Gobernador de Michoacán, pues, añadió, "el insulto, la amenaza y la agresión, son

recursos de quienes todo lo supeditan a la fuerza. El respeto, la tolerancia y la temperancia, son conductas inequívocas de aquellos que fomentan la firmeza", explicó el perredista.

"Fue siempre un líder, nunca un caudillo. Fue un hombre de ideas libres, no de creencias ciegas", sostuvo en el acto el mandatario estatal.

En el monumento al General Lázaro Cárdenas, el exdiputado federal dejó en claro que muchos de los mexicanos deben aprender del estadista michoacano, pero sobre todo quienes gobiernan.

"Es nuestra oportunidad de cumplir con el deber que la ciudadanía nos confirió, de servirla sin ser omisos ante la injusticia y la miseria", expresó.

"Un gobernante se mide por el arrojo con el que enfrenta los retos que le surgen en el camino. En la valiente firmeza del general Cárdenas está el ejemplo más formativo", afirmó el gobernador.

Los normalistas el pasado lunes paralizaron vehículos de empresas y bloquearon la carretera Morelia-Pátzcuaro en demanda de plazas automáticas.

Se les relaciona con la quema de al me-

Cierre de vías

La IP advirtió que los maestros, normalistas están poniendo en riesgo la gobernabilidad.

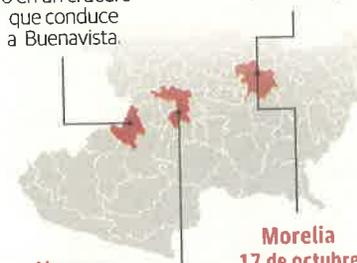
Buenavista
8 de octubre

Se reportó un bloqueo carretero en un cruce que conduce a Buenavista.

Morelia

11 de octubre

Maestros y estudiantes realizan cierres y desquicia Morelia.



Uruapan

13 de octubre

Se retoman los bloqueos con camiones, en el cruce a Los Reyes; y que se mantiene el de Cherangueran.

Morelia

17 de octubre

Normalistas efectúan bloqueos sobre la carretera Morelia-Pátzcuaro.

Michoacán

nos 15 autobuses, tráileres y unidades de reparto durante los últimos tres meses, así como la retención de casi un centenar de vehículos.

Los bloqueos fueron disueltos por la policía y se detuvo a 30 normalistas que después fueron liberados.

Durante su mensaje aceptó que nada debe intimidar a los gobernantes cuando actúan de manera legítima en beneficio de la sociedad pues "las decisiones pueden entrañar dificultad e incluso requerir, pero deben ser ejecutadas con mano firme, por duras que parezcan".

EN EL CASO DE LA EMPRESA VIP SAESA

Congreso de QR suma más irregularidades

Legisladores destacan erogaciones por más de 320 millones de pesos

Jesús Vázquez

EL ECONOMISTA

Cancún, QR. LA COMISIÓN de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del Congreso de Quintana Roo reveló más irregularidades en la administración y prestación de servicios de la empresa propiedad del gobierno estatal, VIP Servicios Aéreos Ejecutivos (VIP Saesa).

Entre éstas destacan “las erogaciones poco claras por más de 320 millones de pesos y 40 millones de dólares, para transportar por aire al senador Félix González Canto, al actual dirigente (del Comité Directivo Estatal de Quintana Roo) del PRI Raymundo King de la Rosa y a exfuncionarios y familiares del exgobernador Roberto Borge Angulo”, así lo dijo el presidente de dicha comisión y diputado local por el PRD, Emiliano Ramos Hernández.

Además, adelantó que se realizarán una auditoría externa y otra interna que permitan, en su caso, fincar responsabilidades a quien resulte responsable, ya sea administrativamente o de alguna otra índole.

Ramos Hernández, acompaña-do por la diputada Gabriela Angulo Sauri (PAN) y los diputados Fernando Zelaya Espinosa (PAN), Javier Padilla Balam (PT) y José Esquivel Vargas (PRD), presentaron un informe pormenorizado a los integrantes de la comisión.

Éste fue elaborado a partir de la solicitud de información requerida al director general de la empresa aérea, Carlos Acosta Gutiérrez, luego de

que en su pasada comparecencia dejó grandes dudas sobre el manejo de la empresa.

El informe presentado por la comisión da cuenta de que le fueron entregadas cuatro cajas de archivo muerto con “documentación incompleta, facturas fiscales sin órdenes de compra o solicitud de servicio, nula información de las bitácoras de vuelo de las aeronaves subarrendadas, contratos a medias que no permiten esclarecer la certeza jurídica, ingresos y egresos, así como conocer quiénes se beneficiaron con dichos servicios”.

“Con la poca información obtenida, se pudo conocer que en total VIP Saesa subcontrató, del 2011 al 2016, los servicios de 22 empresas por la renta de 11 tipos diferentes de aeronaves, facturando en moneda nacional la cantidad de 319.9 millones de pesos y en dólares estadounidenses la cantidad de 40.2 millones de dólares”, expuso Ramos Hernández.

Las empresas más beneficiadas con esta subcontratación fueron Aero JL con 112.5 millones de pesos; Servicio Aéreo Milenio con 101.2 millones de pesos y Aerotaxi Villa Rica con 63.1 millones de pesos.

“Esta empresa, por cierto, no solamente facturó a VIP Saesa en pesos, sino que también lo hizo en dólares americanos, al facturar 35.2 millones de dólares entre el 2011 y el 2016”, agregó el legislador.

Asimismo, la empresa Aerotaxi Villa Rica cobró un total de 10,527 dólares al año por subarrendar dos aviones, Cessna I y Cessna II, así como un helicóptero Augusta Power.

Por su parte, la diputada del blanquiazul, Gabriela Angulo Sauri, mencionó que las cuentas pendientes por cobrar de VIP Saesa ascienden a 254.9 millones de pesos. Además, confirmó la deuda que el PRI mantiene con la empresa aérea por la cantidad de 480,627 pesos por servicios contratados entre el 5 de abril del 2011 y el 24 de septiembre del 2016.

Los diputados locales informaron también que a pesar de haber sido solicitada la información, VIP Saesa no proporcionó la relación de las personas que volaron en las aeronaves subarrendadas.

“No sabemos quiénes utilizaron los vuelos subcontratados a 22 empresas sin mediar alguna licitación o justificación, desconocemos quiénes fueron los pasajeros y cuál fue la utilidad para la administración pública”, explicó Padilla Balam.

La sesión informativa concluyó con el anuncio de que se le volverá a solicitar la información faltante a la empresa, además de que se requerirá a la Auditoría Superior del estado información complementaria con el mismo propósito.

ESCÁNDALO ANTERIOR

Esto se suma a las declaraciones del director de VIP Saesa, Carlos Acosta Gutiérrez, que dio a conocer durante su comparecencia ante la citada comisión, el pasado 28 de septiembre, donde afirmó que el exmandatario Roberto Borge Angulo, exfuncionarios de su gabinete y miembros del PRI realizaron un “millonario gasto con cargo al bolsillo de los ciudadanos” por un monto de 1,100 millones de pesos para el pago de servicios aéreos de lujo.

Reaparece Beltrones con PRD; plantea gobierno de coalición

- Segunda vuelta en elecciones presidenciales aportarían a pluralidad: **Woldenberg**
- Tenemos que ir inevitablemente a una reforma constitucional, señala **Gil Zuarth**

**MISAEL ZAVALA
Y FRANCISCO RESÉNDIZ**

—politica@eluniversal.com.mx

Después de unos meses alejado de los reflectores, Manlio Fabio Beltrones, quien renunció a la presidencia del PRI en junio pasado, reapareció en un debate organizado por la corriente *Galileos*, del PRD, en el que coincidió con José Woldenberg, expresidente del IFE, y el ex presidente del Senado, Roberto Gil (PAN), en la necesidad de cambiar el sistema presidencialista y pasar a gobiernos de coalición, así como segundas vueltas en la elección presidencial.

En un hotel de la Ciudad de México, el priísta reconoció que el sistema político está agotado y, por tanto, le preocupa la gobernabilidad del país, pues existe una fragmentación de la votación presidencial que reduce la cantidad de votos con los que los presidentes son electos. Advirtió que en las elecciones de 2018 es factible que cuatro candidatos tengan un cuarto de los sufragios, cada uno.

Dijo que ante esta situación, desde hace una década se ha planteado la idea de los gobiernos de coalición, que en los “viejos tiempos los que ganaban, ganaban todo y los que perdían, perdían todo y se dedicaban a fastidiar al que ganaba”.

El objetivo de la coalición “sería que los que ganen no ganen todo y los que pierden no pierden todo, pues tendrían la obligación de coaligarse o acordar lo que le conviene a este país, ante un sistema político agotado por esa fragmentación”, dijo.

Añadió que desde 1994 se ha redu-

cido el número de votos con el que un presidente es electo. Pero a partir de 2000, muchas cosas se rompieron y por primera vez hubo un presidente de la República con 42% de la votación.

“Como en un cuerpo enfermo, la alternancia fue como aplicar una dosis de cortisona que enmascara la enfermedad y no la quisimos ver, estábamos perdiendo gobernabilidad. Las Cámaras no tenían una mayoría de una fuerza”, expresó.

Pero fue en 2006, afirmó Beltrones, cuando se rompió todo y empezamos a juntar pedacitos. “El drama de ese 1 de diciembre que no quisiéramos vivir nunca más, en el cual estuvo a punto de no protestar el entonces candidato triunfador, Felipe Calderón Hinojosa”, dijo.

“Después vino 2012 y no fue distinto, el candidato triunfador [Enrique Peña Nieto] lo hizo como partido político en el que yo milito por 32% de la votación. Sólo lo que fue producto de los aliados de manera electoral le dio cerca de 38%. Estaba señalada la falta de gobernabilidad, pero aquí la magia la hizo el talento de los políticos que pudieron realizar un Pacto por México”, destacó.

“Lo más probable que en 2018, si hoy fuera ese día de las elecciones, tendríamos votaciones no en tercios, sino en cuartas partes. Hay algunos que andan buscando el cuarto polo, pero podría ser el cuarto polo porque podrían ser cuatro partidos que podrían tener un cuarto de la votación cada uno. Eso no abona a la gobernabilidad”, advirtió.

Ante Luis Felipe Bravo Mena, presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN; Alejandra Barrales, presiden-

ta nacional del PRD; Alberto Anaya, coordinador del PT, y el diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo, el ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, dijo que las coaliciones se hacen por necesidad, pues advirtió que “no habrá partido político que tenga la mayoría y quien no quiera pactar [hacer gobiernos de coalición] hará una política testimonialista solamente”.

El ex presidente del IFE expuso que propuestas de gobiernos de coalición y la segunda vuelta tienen mucho sentido porque ayudarían a conjugar el máximo de representación de pluralismo con fórmulas para una mejor gobernabilidad.

“Lo que lograríamos es que cada fuerza política tendría un respaldo del voto recogido en las urnas”, dijo Woldenberg Karakowsky.

“Coincido con Beltrones de hacer de la segunda vuelta la guillotina, de tal manera que sea la primera elección gobierno de coalición y en segunda elección también gobierno de coalición”, dijo el senador Roberto Gil Zuarth.

“Los problemas apuntados no los vamos a resolver con la ley reglamentaria, no alcanza para atender los defectos del modelo y debemos ir inevitablemente a una reforma constitucional. Puede ser un buen momento para revisar el sistema presidencial y sustituirlo por uno más moderno y eficaz”, agregó. ●

REUNIÓN

Llaman a gobiernos de alianza para 2018

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En un debate, José Woldenberg, Manlio Fabio Beltrones y Roberto Gil Zuarth coincidieron en la necesidad de formar un gobierno de coalición para que el próximo Presidente de la República tenga condiciones de gobernabilidad.

En el encuentro, organizado por la corriente perredista *Galileos*, los ponentes consideraron que el sistema presidencialista llegó a su límite.

Manlio Fabio Beltrones, expresidente del PRI, dijo que el sistema político ha quedado rebasado, pues antes se llegaba al gobierno con votaciones

muy amplias; por lo que ahora el nuevo reto es la gobernabilidad.

El expresidente del extinto Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, aseveró que pese a que hay una fragmentación de partidos, este escenario no debe ser obstáculo para la gobernabilidad y que por ello debe haber una fórmula para que un gobernante llegué al poder con más apoyos que rechazos.

EPN, bajo ataque de populistas, dice Nuño Mayer

- Hoy enfrentamos expresiones radicales, afirma
- Llama a actuar con realismo y audacia por el país

A GARCÍA

ica@eluniversal.com.mx

secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, afirmó que el presidente Enrique Peña Nieto enfrenta ataques populistas y demagogos, reflejados en expresiones radicales tanto de izquierda como de derecha.

Al participar como único orador en la ceremonia conmemorativa del 71 aniversario luctuoso de Plutarco Elías Calles organizado por el PRI, Nuño Mayer aseveró que la actual administración ha tenido que reestructurar todo el gobierno.

“La situación política interna también implica retos, como en tiempos de Calles, hoy enfrentamos ataques populistas y demagogos, de expresiones radicales tanto de izquierda como de derecha.

“Al igual que en aquel entonces, la derecha radical busca recuperar privilegios perdidos y busca sobreponer intereses particulares al interés común. De la misma manera, la izquierda radical busca destruir lo que con tanto trabajo nos ha costado construir a todos como nación”, afirmó.

Al pie del Monumento a la Revolución, el funcionario federal subrayó que la respuesta a todos los embates debe ser la unidad nacional y la reconciliación entre los mexicanos.

El secretario de Educación Pública fue el único orador en el acto en que el PRI recordó la muerte de su fundador. Hizo un recuento de lo que

Elías Calles hizo por el país, principalmente el dotarlo de instituciones.

Hizo una comparación de lo que fue la administración de Plutarco Elías y lo que es hoy la de Enrique Peña Nieto.

“Si Plutarco Elías Calles tuvo que reconstruir el Estado posrevolucionario para darle viabilidad en el siglo XX, el gobierno del presidente Enrique Peña

Nieto se ha enfrentado al reto de reconstruir el Estado mexicano tras el extravío que sufrió después de la primera transición democrática, cuando fue cooptado por poderes fácticos e intereses ajenos al bien común”.

Dijo que el presidente Enrique Peña Nieto ha enfrentado los desafíos del país con seriedad, serenidad, audacia y determinación. Con visión y realismo, apuntó, ha sabido sobreponer el interés de México a los intereses particulares, más allá de coyunturas políticas o la búsqueda de popularidad.

Desde el inicio de la actual admi-

nistración, añadió, se tuvo claro que a pesar de la apertura comercial y política de México en las últimas décadas, era necesario reformar instituciones económicas, sociales y políticas.

“Fue con esa visión que el segundo día de su gobierno nació el Pacto por México, como un gran acuerdo democrático que permitió superar el impasse en el que se encontraba el país y sobreponer el bien común por encima de los intereses partidistas y particulares”, destacó.

Dijo que la agenda de dicho pacto fue ambiciosa pero realista; que logró cambios profundos en materia de finanzas públicas, banca, energía, telecomunicaciones, competencia económica, mercado laboral, régimen político electoral, transparencia, justicia penal y en educación.

El titular de la SEP expuso que ante las turbulencias internas y externas que vive el país, el deterioro de las instituciones y la amenaza del pesimismo, no hay que resignarse, sino actuar con realismo y con audacia en favor de la renovación institucional. ●

“Como en tiempos de Calles, hoy enfrentamos ataques populistas y demagogos, de expresiones radicales tanto de izquierda como de derecha”

AURELIO NUÑO MAYER
Secretario de Educación Pública

DESVÍO DELINCUENCIA ORGANIZADA

Presentan denuncia contra Carlos Romero Deschamps

Disidentes del sindicato petrolero lo acusan de un presunto desfalco contra el gremio

POR CARLOS QUIROZ

Corresponsal
cquiroz@glmm.com.mx

Integrantes de la disidencia de las 36 Secciones del sindicato petrolero presentaron una denuncia en contra del senador y líder de su organización gremial Carlos Romero Deschamps y otros involucrados en desfalcos al Sindicato.

Los trabajadores petroleros acudieron a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de

la Procuraduría General de la República (PGR), para presentar la querrela.

Arturo Flores Contreras explicó que solicitan al Ministerio Público federal, se investigue al senador por delincuencia organizada, lavado de dinero, defraudación fiscal más lo que resulte.

"Venimos los trabajadores petroleros a presentar una demanda, por delincuencia organizada, extorsión y fraude en contra de Carlos Romero Deschamps y su cuerpo de Gobierno Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y los 36 Secretarios Generales de las 36 Secciones Petroleras, los trabajadores petroleros aquí mostramos nuestra inconformidad, por cómo se han manejado las cosas en nuestro gremio, y pues ya es momento en que se tomen cartas en

ACUSACIÓN

Los delitos que se le imputan al dirigente petrolero incluyen el "haberse coludido para realizar conductas ilícitas, apoderándose del patrimonio del sindicato petrolero.

el asunto, y pues haya una limpia real, en nuestro Gremio Petrolero", señaló Flores Contreras.

LA DISIDENCIA

Los disidentes que pertenecen a la organización Petroleros Activos en Evolución por un México Mejor consideraron que los delitos que imputan al dirigente petrolero incluyen el "haberse coludido para de manera permanente y reiterada realizar conductas

ilícitas, apoderándose del patrimonio del sindicato petrolero, como cuotas sindicales, dineros producto de contratos, venta de inmuebles propiedad del sindicato como la tiendas de consumo", dijo Arturo Flores.

EL DINERO

Este dinero ha ido a parar "a sus cuentas personales, de familiares y amigos, utilizándolo para la compra de lujosas residencias, ranchos, yates y otros bienes, y desde luego desviando los dineros sin el pago de los impuestos respectivos al fisco federal".

Las denuncias implican a otros 10 integrantes del Comité General Nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, agregó el disidente sindical.

■ Sindicalistas los acusan de delincuencia organizada y fraude

Presentan demanda contra Romero Deschamps y otros 10 petroleros

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Integrantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) interpusieron ayer una demanda contra el dirigente del gremio,

Carlos Romero Deschamps, y otros 10 miembros de su comité, ante la Subprocuraduría Especializada en Investigaciones de Delincuencia Organizada (Seido).

La denuncia señala que el dirigente petrolero, miembros de su comité ejecutivo y otras personas cercanas al mismo supuestamente incurrieron en “delincuencia or-

ganizada, delitos con recursos de procedencia ilícita, fraude, fraude equiparado, extorsión y enriquecimiento ilícito”.

En nombre del movimiento Petroleros Activos en Evolución por un México Mejor, Miguel Arturo Flores Contreras presentó la denuncia y sostuvo que la misma se basa en hechos que evidencian que Romero Deschamps y los otros inculpados se coludieron para “de manera permanente y reiterada realizar conductas ilícitas, apoderándose del patrimonio del Sindicato Petrolero, como cuotas de los trabajadores, di-

nero producto de contratos, así como de venta de inmuebles propiedad del gremio, como las tiendas de consumo”.

Los otros inculpados son: Ricardo Aldana Prieto, Moisés Balderas Castillo, Ricardo Hernández García, Moisés Marín García, Artemio de Jesús Enriquez, Mario Carlock Villalobos, Andrés de la Rosa Reyes, Ismael Melgarejo Vázquez y Sergio Lorenzo Quiroz Cruz.

Se les acusa de desviar los recursos sindicales “a sus cuentas personales, de familiares y amigos, utilizándolos para la compra de lujosas residencias, ranchos, yates y otros bienes, sin el pago de los impuestos respectivos al fisco federal y, en algunos casos relacionándose con miembros del crimen organizado”.

Consejo Fiscal Independiente sí es útil: IMCP

► La SHCP descarta crear un organismo como el que recomienda el FMI.

IMCP PIDE NO DESECHAR LA PROPUESTA DEL FMI

Debe reconciderarse la creación de un consejo

El problema de cómo resolver el déficit creciente de las pensiones y el diseño de una estrategia de cobertura de tasas son temas que podrían revisarse

Yael Córdova

EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) destacó la necesidad de la creación de un Consejo Fiscal Independiente, como lo recomendó el Fondo Monetario Internacional (FMI), y consideró que es importante que no se deseche la propuesta.

Leticia Hervert, presidenta del IMCP, dijo que es incuestionable que normalmente el diseño de la política fiscal está influida por circunstancias políticas de corto plazo.

“Por ello, es necesario que exista una entidad experta, especializada, apartidista y transexenal”, reiteró.

Pese a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) descartó por el momento la necesidad de este consejo fiscal, dado que México cuenta con diversas instituciones que estudian la política fiscal, como el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFPCD), Hervert Sáenz dijo que esto ayudará a obtener puntos de vista totalmente independientes sobre los riesgos de largo plazo y la manera de afrontarlos responsablemente.

En su última conferencia de prensa como presidenta del instituto, Le-

ticia Hervert recordó que algunos de los temas que dicho consejo fiscal podría revisar de manera autónoma son el problema de cómo resolver el déficit creciente de las pensiones y el diseño de una estrategia de cobertura de tasas de interés y de tipos de cambio para la deuda soberana en pesos y en divisas, situación que ayudaría considerablemente en esta era de normalización de tasas y de elevada volatilidad global.

Por otro lado, dijo que también se podría considerar el diseño de un esquema fiscal más competitivo, sencillo y amigable a la inversión y a la creación de empleos; además de evaluar el impacto del cambio demográfico en la recaudación y en los compromisos futuros en el gasto de salud, así como dar nuevas recomendaciones para lograr una mayor recaudación local en los estados y municipios.

“También se podría analizar cómo combatir el difícil problema de la informalidad; es decir, todo se resume en una visión con un enfoque de largo plazo y libre de intereses partidistas, pues un consejo fiscal es un órgano consultivo independiente, funge como asesor técnico en materia de finanzas públicas, deuda pública, presupuesto y responsabilidad fiscal”, afirmó.

Cabe destacar que esta figura ya existe en 47 países como en España, Perú, Colombia y Chile.

LEY DE INGRESOS PARA EL 2017 TIENE INTERESES PARTIDISTAS

Mientras que la Iniciativa de Ley de Ingresos para el 2017 aún se discute en la Cámara de Diputados, la todavía presidenta del IMCP consideró que los legisladores no están cumpliendo con sus labores y sólo están viendo temas que benefician a sus partidos con miras a las elecciones del 2018.

“No están haciendo el trabajo que les corresponde; deberían analizar lo que le conviene a la sociedad y al país, no tendrían por qué dejar para último momento su discusión; no escucharon a observaciones en términos fiscales de la iniciativa privada, de las cámaras empresariales, de los contadores y abogados”, aseguró.

Por su parte, Luis Sánchez Galguera, vicepresidente fiscal del IMCP, destacó que las discusiones de los impuestos particularmente especiales continúan, sin que haya mayor variedad en lo que el Ejecutivo propuso en el paquete fiscal.

Destacó la necesidad de que haya nuevamente una reforma hacendaria, la cual sea “decente, estructural y que atienda las necesidades verda-

Fecha 20-OCT-2016

Página

pp-10

Sección

Dinero

deras de las empresas; con ello se fomenta la inversión, el empleo y ataca la informalidad”.

Sánchez Galguera, quien será el sucesor de Leticia Hevert, aseguró que si bien se sigue manteniendo el acuerdo de no aumentar impuestos, sí hay temas en donde se están incrementando los gravámenes y que no se están arreglando temas que quedaron

incompletos desde la reforma fiscal.

“Se dejó de discutir el tema del IVA como estaba planteado en la propuesta de reforma original, pero se disfrazan impuestos al consumo a través del IEPS”, expresó.

Coincidió en que se sigue esperando a que sean escuchadas las peticiones de gremios como el de los

contadores, abogados, empresarios, entre otros; ello, para que alguien haga caso de que hay que moverse hacia lo que técnicamente es correcto y generaría verdaderos beneficios para el país.

claudia.cordova@eleconomista.mx

Y el tercer round también lo ganan Hillary y el peso

● Tras último debate en EU, la moneda nacional ganó ocho centavos al dólar

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

A 19 días de las elecciones en Estados Unidos, la demócrata Hillary Clinton venció a Donald Trump por tercera y última ocasión en un debate, así lo demostró el peso mexicano.

La moneda nacional se apreció ocho centavos durante la media hora posterior al enfrentamiento de ayer por la noche y se ubicó en 18.45 pesos por dólar al mayoreo a las 22:10 horas en negociaciones en el exterior que da a conocer Reuters.

Se trata de su mejor nivel desde el 8 de septiembre y equivale a una cotización al menudeo de 18.75, según la diferencia con el precio al mayoreo registrada este año.

Durante el debate entre candidatos, el peso se depreció dos centavos a 18.53 unidades, pero se apreció significativamente tras el encuentro.

Al respecto, Alejandro Cervantes, economista senior de Banorte, ve factible una apreciación significativa del peso mexicano durante los siguientes días, luego del tercer debate.

“Algo catastrófico para Trump fue que no se comprometió a aceptar el resultado de la elección del 8 de noviembre, lo que mermó toda capaci-

dad de verse presidenciable”, opinó.

Consideró que si Trump no asume el resultado, no tienen las herramientas para ser presidente.

Es una de las declaraciones más fuertes que se habían escuchado de un candidato para la presidencia de ese país, así que muchos republicanos pueden condenar las palabras de

“Algo catastrófico para Trump fue que no se comprometió a aceptar el resultado de la elección del 8 de noviembre, lo que mermó toda capacidad de verse presidenciable”

“El debate va a fortalecer la imagen de Clinton y va a debilitar la de Trump, así que se puede esperar una diferencia mayor a 10 puntos porcentuales en las siguientes encuestas”

ALEJANDRO CERVANTES

Economista senior de Banorte

Trump y no se descarta que Paul Ryan, presidente de su partido, sea uno de ellos, dijo.

“La probabilidad de que Clinton gane la presidencia subió a 85%, después de ubicarse en 70% antes del tercer de-

bate”, previó el analista de Banorte.

Cervantes calificó como bastantes buenos los argumentos que dio Clinton, con respuestas contundentes y se vio sumamente fuerte.

“El debate va a fortalecer la imagen de Clinton y va a debilitar la de Trump, así que se puede esperar una diferencia mayor a 10 puntos porcentuales en las siguientes encuestas para la presidencia de Estados Unidos”, dijo.

Destacó que Clinton haya confrontado a Trump respecto a sus declaraciones contra los migrantes y las acusaciones contra las mujeres.

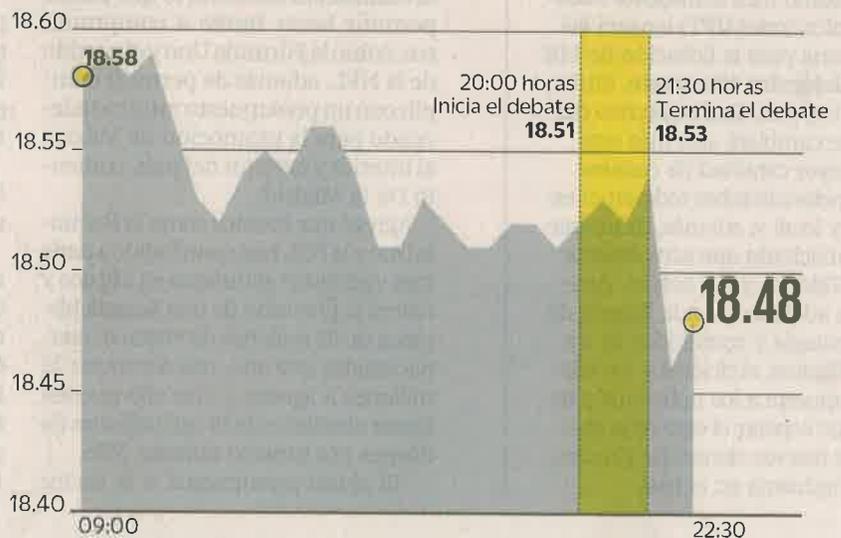
“Por primera vez vimos a Clinton que tomó la iniciativa para confrontar a Trump sobre temas que marcaron la candidatura del republicano”, dijo.

Faltan tres semanas en las que ambos candidatos se seguirán confrontando y posiblemente ambos tengan una carta bajo la manga, habrá que ver cuál de las dos es mayor, finalizó Alejandro Cervantes.

Afectación a México. El académico de la UNAM, Dámaso Morales, manifestó que si Donald Trump gana la

Tipo de cambio al mayoreo

(Pesos por dólar en negociaciones en el exterior)



Fuente: Reuters

Fecha 20-OCT-2016

Página 1

Sección Carter

presidencia en Estados Unidos ya afectar a México y supone un daño económico, crisis migratoria y conflictos sociales, y en caso de que la vencedora sea Hillary Clinton, prevé que exista presión política.

Una hipotética victoria de Trump "sería sin duda de mayor impacto,

porque si insistiera en echar atrás el TLCAN, las consecuencias serían graves para la economía mexicana: los daños irían desde la especulación de los mercados financieros, hasta la huida de inversiones, aunado al débil presupuesto que tendremos en 2017", comentó el académico.

"El gobierno no está apto para una situación de esa magnitud [una victoria de Trump], que tendría consecuencias psicológicas y morales; y se volvería más compleja porque en México inició el proceso para 2018". ●

12

Trump abarata el dólar \$1.40 pesos en tres debates

En cada uno de los ejercicios avanzó la divisa

➔ El peso tuvo una ganancia de 7.1 por ciento desde el 26 de septiembre

ABRAHAM GONZÁLEZ
agonzalez@elfinanciero.com

ÁLVARO MONTERO
mmontero@elfinanciero.com.mx

Después de llevar al dólar a un máximo histórico de 19.87 pesos el pasado 26 de septiembre, Donald Trump se encargó, en tres debates con su oponente Hillary Clinton, de hacerlo caer hasta 18.47 unidades ayer, es decir, un movimiento de 7.1 por ciento en favor de la moneda mexicana.

Un día después del primer encuentro, el peso ganó 2.45 por ciento, mientras que después del segundo debate registró una apreciación de 1.93 por ciento. Para el tercer round, los participantes del mercado se anticiparon y la apreciación que tuvo en los tres días previos fue de 2.55 por ciento.

“Este tercer debate era la última oportunidad que tenía Donald Trump para cambiar el ritmo de las encuestas, pero me parece que los mercados ya habían descontado la posibilidad de que Hillary Clinton se pusiera en la punta en la carrera presidencial”, indicó Carlos González, director de análisis y estrategia bursátil de Monex.

“Había una cierta incertidumbre respecto a que Trump tuviera algo distinto que mostrar y eso no ocurrió, lo que provocó que el tipo de cambio se mostrara lateral e incluso en los últimos minutos vimos una apreciación adicional”, agregó

‘DESPIERTAN’ AL PESO AL TERMINAR DEBATE

Entre las 20:00 y las 21:37 horas de ayer, lapso que duró la contienda, el tipo de cambio en el mercado Forex (Foreign Exchange) fue de 18.5314 a 18.5368, es decir, un movimiento en contra del peso de apenas 0.5 centavos.

Dicho movimiento contrasta con las variaciones que tuvo el precio del dólar en los últimos dos debates, cuando fluctuó en bandas de casi 40 centavos.

Las reacciones a temas como la migración, la propuesta de construir un muro y la eliminación del Tratado de Libre Comercio sólo pusieron presión momentánea sobre la moneda mexicana.

Al término de la contienda, el peso se apreció otros siete centavos, para después recortar esa ganancia.

Un factor adicional que impulsó a la divisa durante el debate fue una caída de 0.14 por ciento en el índice dólar en el mercado internacional, el cual mide a la moneda norteamericana frente a una canasta de seis divisas, además de un apoyo adicional recibido durante la sesión del martes por un repunte en los precios del petróleo.

De acuerdo con González, el tipo de cambio terminaría el año en un nivel

de 18.80 pesos por dólar, pues hay elementos, tanto internos como externos, que podrían presionar a la moneda mexicana.

Las elecciones presidenciales, el precio del petróleo y una posible alza de tasas por parte de la Reserva Federal son algunos de los elementos externos. A nivel local, el debilitamiento de las finanzas públicas será un elemento a considerar, aseguró el especialista de Monex.

BOLSAS RESPONDEN AL ALZA

En los mercados bursátiles, los futuros de los índices de las bolsas de Nueva York mostraron ganancias. El Dow Jones avanzaba 0.22 por ciento, el Standard and Poor's lo hacía con 0.21 por ciento y el índice Nasdaq subía 0.19 por ciento.

Las bolsas en Asia operaban con ganancias al principio del debate, en Japón, el índice Nikkei-225 ganaba 1.18 por ciento; en China, el Shanghai avanzaba 0.65 por ciento.

“

El optimismo que puede generarse a raíz de este debate podría hacer que el mercado accionario tuviera en los siguientes días una apreciación mayor”

CARLOS GONZÁLEZ
Director de Análisis de Monex.

La bolsa mexicana

tuvo una apreciación de 0.80 en la sesión de ayer al disipar los temores de un triunfo de Trump